

1- PALABRAS PRELIMINARES

El periodo 2020-2021, estuvo signado por la situación de emergencia socio sanitaria producto de la pandemia del COVID 19, existiendo, durante gran parte del periodo, una situación de peligro que comprometía la vida, la integridad física, la salud y la seguridad de la población. Ante la dificultad de poder realizar reuniones presenciales y con el fin de disminuir su exposición al riesgo de contagio, se definió la realización de tareas y reuniones virtuales a partir de declarada la emergencia, estas indispensables para el sostenimiento del funcionamiento y algunas actividades esenciales del Colegio de Arquitectos del Distrito Uno, de la Provincia de Buenos Aires. Esta situación de emergencia frente a la pandemia generó durante gran parte del periodo 2020 una parálisis en la construcción durante la mayor parte del año, producto de los protocolos socio sanitarios, profundizando el estancamiento y la crisis heredada de periodos anteriores.

El inicio del año 2021, fue desarrollándose, protocolo mediante, a través de una gradualidad que convivió entre periodos de virtualidad y alguna presencialidad. A partir de la segunda mitad del año, se flexibilizó la apertura de las actividades tanto laborales como recreativas, producto de la masiva vacunación en la población. Hoy finalizando el año, nos encontramos con la apertura total de la sede y el funcionamiento de las actividades colegiales.

Si bien aún transitamos el contexto de la pandemia y la gradual salida de la misma, se empieza a visibilizar un repunte en el mercado de la construcción; pero aún este todavía no se sobrepone al impacto y consecuencias de la macroeconomía general. En el panorama específico de la ciudad de La Plata presenta algunos históricos condicionantes propios que se mantienen en la órbita del ejercicio laboral: el complejo entramado burocrático para la aprobación de expedientes, la desinversión y los excesos recaudatorios de las empresas prestatarias de servicios, la indefinición en el campo de la protección patrimonial, la ausencia de “oportunidades” para la inversión y la falta general de planificación territorial y económica, conspira decididamente contra la posibilidad de sostener un piso mínimo laboral para los profesionales de la ciudad.

Para ello se contó con el inestimable aporte de los grupos de trabajo que integran los institutos y comisiones internas del CAPBAUNO, que con escasos recursos económicos -y en muchas oportunidades autogestionados- y ante una realidad que mantuvo la virtualidad para difundir y realizar las actividades, atesoraron un alto nivel de compromiso con los objetivos planteados.

En relación al trabajo en comisiones el periodo continuó con las premisas en la producción de contenidos y con una fuerte impronta de que todas aquellas actividades, así como la producción que surgiera de las mismas, tuvieran un correlato en la inserción en la comunidad donde se desarrolla y tiene incumbencias el Distrito Uno. Del mismo modo, se planteó como objetivo que dichas actividades tengan una participación activa

en los espacios donde participa e interviene el colegio como institución. Tengan una presencia y vos en todos aquellos espacios sociales e institucionales de la comunidad donde se requiera la posición del colegio. Fortalecer la inserción del producido en las comisiones de trabajo en otros espacios extra colegio. Por otro lado, al mismo tiempo se hizo hincapié en que las comisiones tengan una actitud proactiva, se planteó la necesidad de propiciar que las comisiones tiendan a ser sustentables y que las actividades estén directamente vinculadas al ejercicio profesional. Las temáticas específicas las definió cada comisión.

En cuanto a la ejecución de la sede del Distrito, se avanzó con el equipo de profesionales ganadores del concurso, en la elaboración de los planos y detalles necesarios para la ejecución, así como también los ajustes requeridos de acuerdo a las observaciones de las comisiones. En la actualidad, se están tramitando los permisos exigidos y necesarios para iniciar la obra para cuanto estén dadas las condiciones objetivas-

2- ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La realización de la Asamblea Ordinaria de este año tiene la particularidad de poner a consideración el ciclo 2020-2021 que producto de la Pandemia COVID 19 no pudo llevarse adelante en noviembre del 2020. Si bien se publicó el balance y memoria del ejercicio 2020; por las razones explicitadas anteriormente no pudo realizarse la Asamblea Anual en forma presencial.

La normativa nacional y bonaerense que se dictó oportunamente en relación al tratamiento de la pandemia de COVID, restringieron excepcional y transitoriamente algunos derechos constitucionales, entre ellos el derecho de reunión y el de circulación (consagrado en el art. 14 de la Constitución Nacional).

Estas restricciones excepcionales se impusieron por un “interés superior” como lo es la salud pública, según lo ponderado por las autoridades.

De esta manera, si bien al momento de realizar la asamblea ordinaria en noviembre del 2020 se dictaron normas -con cierta flexibilidad respecto de las dictadas en marzo de ese año- el concepto general mantenía la prohibición de la reunión presencial de más de 10 personas, en lugares públicos o privados.

Por otro lado, existían distintas realidades epidemiológicas –inclusive dentro de la Provincia y del Distrito- que merecían distintos tratamientos normativos (dependiendo de los parámetros sanitarios, poblacionales, geográficos, etc.)

En particular, en nuestro Distrito, existían partidos incluidos en lo que se llama AMBA (por ejemplo, La Plata, Berisso, Ensenada), partidos de menos de 500.000 habitantes (como Chascomus, Cañuelas, Brandsen) y otros exceptuados (que tenían los derechos absolutamente restringidos, como Castelli y Pila) que tienen distinto tratamiento normativo.

Si bien las asambleas distritales son independientes de las asambleas provinciales y pueden realizarse en la forma y en el tiempo que establezcan sus reglamentos (conf. art. 65 de la ley 10.405), en la del Distrito deben llevarse a cabo 1 vez al año en el mes de noviembre (sólo hay que notificar su realización con 15 días de anticipación) pero, además, debe hacerse con 10 días de antelación a la Asamblea provincial.

Al momento de realizar la Asamblea en el año 2020, además de la prohibición provincial y nacional que regía también para el Colegio, no estaban dadas las condiciones para una Asamblea Anual Ordinaria. Por lo tanto, mediante Disposición N° 6/2020 del 18 de noviembre, se resolvió prorrogar la Asamblea Anual presencial hasta tanto se levanten las restricciones normativas sanitarias ordenadas por el gobierno nacional y provincial dentro de la órbita de su competencia. (se anexa la resolución)

Producto del avance de la campaña y vacunación nacional contra la enfermedad del COVID 19, el periodo 2021 se transitó en forma gradual hacia la apertura del funcionamiento del CAPBA UNO y de las actividades colegiales; manteniendo instancias protocolares exigidas por el Estado. Incluso hoy se convive aun en muchas de las actividades, con la virtualidad y la presencialidad.

De seguir evolucionando en forma favorable la sanidad en la población y la campaña de vacunación se desarrolle con éxito, es deseable iniciar el periodo 2022 con las actividades a pleno y en forma presencial, A sabiendas que la virtualidad es una herramienta que se ha incorporado institucionalmente, y ha permitido alcanzar objetivos antes imposibles de imaginar y realizar. La virtualidad hoy es una herramienta más de trabajo.

En otro orden, en cuanto a la tramitación de los tramites de visado y contrato, la virtualidad ha sido una herramienta indispensable, si bien en un principio provoco muchas dificultades y resistencias, fundamentalmente por ser un sistema nuevo y poco conocido para gran parte de la matricula; es de destacar que a medida que se va ajustando y mejorando, resulta de mucha agilidad y utilidad en la tramitación de visado y contrato.

ANEXO I

DISPOSICION N° 06/20

LA PLATA, 18 de noviembre de 2020.

VISTO: *la ley 10.405, el Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia 297/20, 875/2020 y c.c., el Reglamento Interno del Distrito; y,*

CONSIDERANDO: *Que a través del decreto 297/20 y sus consecuentes y modificatorios se estableció el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que restringen excepcionalmente los derechos constitucionales de circulación*

(conf. art. 14 de la Constitución Nacional y 22 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) y de reunión (conf. mismo art. y art. 14 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires), como medidas tendientes a combatir la pandemia generada por el Covid-19.

Que la ley 10.405 establece que las máximas autoridades del Colegio de Arquitectos en la Provincia y en los distritos, serán las Asambleas provincial y distritales respectivamente (conf. art. 32 y 64);

Que las citadas asambleas, ejercen su autoridad a través de la reunión de matriculados que se convocan a tal efecto en la sede provincial o de los respectivos distritos, para tratar los asuntos de gobierno y administración. En el caso del Distrito, pueden participar todos los matriculados con derecho a voto pueden participar de la misma (conf. art. 66 de la ley 10.405 y 3 del Reglamento Interno);

Que según la competencia territorial del distrito (art. 73 de la ley 10.405) a la fecha se encontraría en condiciones de participar más de 1.500 profesionales de todos los distritos.

Que, por otra parte, la complejidad del territorio bonaerense y las distintas situaciones epidemiológicas que se dan en ellas, el Consejo Superior no ha fijado fecha para la realización de la Asamblea Anual Ordinaria (conf. art. de la ley 10.405);

Que si bien los distritos tienen facultades para regular la organización asamblearia a través de sus Reglamentos Internos (según art. 65 de la ley 10.405), el propio de éste distrito prescribe que "La Asamblea Anual Ordinaria del distrito se reunirá anualmente, durante el mes de noviembre, con por lo menos 10 días de anticipación a la Asamblea provincial...";

Que el gobierno nacional creó, mantuvo y estableció a través de los Decretos de Necesidad y Urgencia nros. 297/20 y 875/20, dos situaciones regulatorias distintas de acuerdo al estado epidemiológico del país: el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (en adelante ASPO) y el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (en adelante DISPO);

Que, en este contexto sanitario, el Distrito I en la actualidad y dentro de su competencia, cuenta con partidos que se encuentran en ambas situaciones. A saber: los distritos de Castelli y Pila en zona ASPO y los distritos del Área Metropolitana de Buenos Aires –AMBA- (La Plata, Berisso, Ensenada y San Vicente) y los que cuentan con menos de 500.000 habitantes se encuentran en zona DISPO;

Que no obstante esta situación colegial, lo cierto es que las normas nacionales y provinciales, tanto en los distritos que están en zona ASPO como los que están en zona DISPO, prohíben la circulación de los residentes de un distrito a otro (conforme art. 4 del DNU 875/20) o, en el caso de los que están en ASPO, prohíben la circulación dentro del mismo distrito (conforme art. 4 del DNU 875/20).

Que, además, dentro de los distritos que están en DISPO, se prohíbe la reunión presencial al mismo de más de 10 personas en lugares públicos o privados, cerrados o abiertos conforme art. 7 y 8 del DNU 875/20);

Que, por otro lado, si bien se está cumpliendo un protocolo de actuación sanitario para los servicios mínimos que se prestan a matriculados y público en general, el Colegio no cuenta con instalaciones propias adecuadas para la situación de pandemias que vivimos;

Que, en las actuales condiciones epidemiológicas y normativas, convocar a una Asamblea Anual Ordinaria significaría no sólo contravenir las normativas vigentes, sino que, además, limitaría el derecho de voto de muchos matriculados que se encuentran en condiciones de votos y no podrían hacerlo por las citadas restricciones.

Por ello, el Consejo Directivo, en uso de las atribuciones que le son propias, en sesión de la fecha

RESUELVE:

ARTICULO 1: prorrogar hasta tanto se levanten las restricciones normativas sanitarias ordenadas por el gobierno nacional y provincial dentro de la órbita de su competencia.

ARTICULO 2: elaborar un nuevo protocolo sanitario para la realización de eventos como los producidos en una asamblea ordinaria.

ARTICULO 3: oportunamente gestionar su aprobación ante las autoridades municipales y provinciales sanitarias pertinentes.

ARTICULO 5: proponer al Consejo Directivo el estudio de lugares alternativos para la realización de la Asamblea Anual Ordinaria cuando las autoridades nacionales y provinciales lo dispongan.

ARTICULO 6: Comuníquese al Consejo Superior. Oportunamente, archívese.

Arq. GUSTAVO CASCO
Presidente

Arq. SOLEDAD DEL CUETO.
Secretaria.

3- CONSEJO DIRECTIVO

Periodo 2019/2023– Constitución

CONSEJO DIRECTIVO

Periodo 2019 - 2022 - Constitución

Mesa Directiva

Presidente:
Arq. Gustavo Casco
Secretaria:
Arq. Soledad del Cueto
Tesorero:
Arq. Germán Zuloaga



Consejeros Titulares

Arq. Guillermo Carpignano
Arq. Horacio Morano
Arq. Juan Ducis
Arq. Ingrid Manzoni



Consejeros Suplentes

Arq. Juan Carlos Pignataro
Arq. Pablo Heffes
Arq. Roberto Berardi
Arq. Beatriz Masson



Delegado al CS

Arq. Jorge Martegani



4- PERSONAL ADMINISTRATIVO

La nómina de empleados administrativos encuadrados en el convenio FEDEDAC-UTEDYC durante el ejercicio, fue la siguiente: Javier CASTRO en Coordinación, Paula VEIGA en Secretaria e Info Capba; Yesica LANZA en Mesa de Entradas, Romina CAPDEVILLA y Sandra FERRARI en Tesorería, Sergio QUIJANO y José FLORES en atención personalizada y apoyo de eventos, Zunilda OLAZAR GONZALES en maestranza, Daniela HIGUERA y María Claudia LUZIAN en sector administrativo de las Delegaciones de Brandsen y Chascomus, Marisa ZULUAGA en maestranza Delegación Brandsen. SERIO en maestranza Delegación Chascomus.

5- REZONIFICACIONES EN EL PARTIDO DE LA PLATA



El Consejo Deliberante de la ciudad de La Plata promulgo un conjunto de Ordenanzas propuestas por el Poder Ejecutivo -modificadoras del COU -, que tuvieron por objeto regularizar y encausar algunas situaciones de crecimiento de la mancha urbana ya desbordadas respecto a la normativa vigente y proponer algunos lineamientos de cara al futuro.

Las mismas plantearon un proyecto particular para zona norte, uno para zona oeste y otro para zona sur -con lineamiento estratégicos diferenciales para cada situación, y por encima de la discusión política y técnica de las iniciativas, el CAPBAUNO señaló su preocupación por las condiciones de implementación y puesta en vigencia de los cambios.

Considerando que el año 2020 tuvo un carácter absolutamente atípico -a partir de la paralización de la actividad y las innumerables dificultades sufridas en la tramitación administrativa de las obras-, alterando inesperada y bruscamente el universo de las inversiones en construcción y desarrollos urbanos, y consecuente el trabajo de los arquitectos, esta traumática situación, interrumpió procesos o postergó decisiones en

estos campos, afectando uno de los valores más importantes en el terreno de las inversiones, que es la previsibilidad.

Por ello el CAPBAUNO propuso la implementación de una suerte de “**VENTANA DE TIEMPO**” de carácter administrativo, por la cantidad de profesionales que se encontraban involucrados en proyectos en desarrollo y su trabajo se veía seriamente afectado, que fue contemplada desde el ámbito municipal con la sanción de un Ordenanza que tendió garantizar la continuidad de proyectos de inversión constructivos y urbanísticos gestados previamente a las Rezonificaciones, actuando como paliativo para dicha afectación y generando el necesario proceso de transición y adaptación entre la salida de un marco normativo y la vigencia del nuevo.

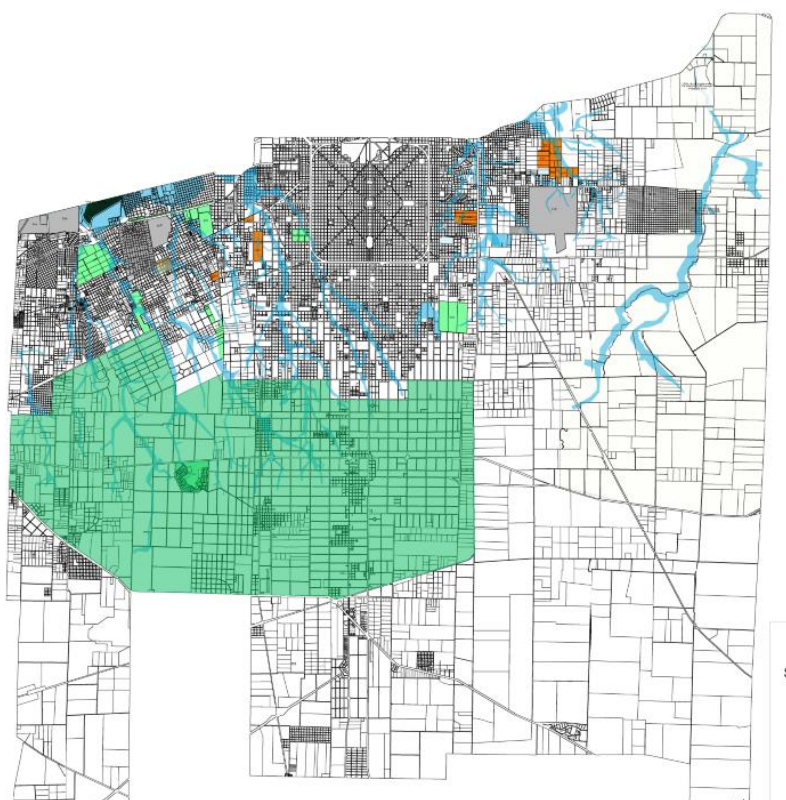


El CAPBAUNO, a través de sus equipos técnicos de las comisiones de trabajo, analizo el material de las nuevas Ordenanzas y recopiló la información brindada por la matrícula a través de una **ENCUESTA DE OPINION** en relación a dificultades particulares en sus tramitaciones vinculadas, y formalizo un informe pormenorizado de las **INCONSISTENCIAS TECNICAS** observadas, advirtiendo:

- DESCOORDINACION ENTRE INDICADORES CON LA APLICACIÓN DEL C.U.F.
- CONSIDERABLE REDUCCION DEL POTENCIAL CONSTRUCTIVO DE PARCELAS CON LA APLICACIÓN DEL C.U.F.
- CONFLICTOS EN RELACION A LOS USOS CON LA APLICACIÓN DEL C.U.F.
- SUPERPOSICION DE RESTRICCIONES
- RETIRO DE FONDO EN TODOS LOS LOTES SIN CONSIDERAR LAS MEDIDAS O CONDICION DE EMPLAZAMIENTO
- AFECTACION DE AREAS A NUEVAS ZONIFICACIONES SIN ESTAR DESAFECTADAS PREVIAMENTE DE LA ANTERIOR
- DESCOORDINACION ENTRE TEXTOS Y DOCUMENTACION GRAFICA.

- AFECTACION EN TABLAS A ZONAS NO MENCIONADAS EN LAS ORDENANZAS
- ERRORES EN LA ESPECIFICACION DE CALLES LIMITANTES DE ZONA
- IMPRECISIONES EN LA DETERMINACION DE ALTURA MAXIMA EDIFICABLE

En respuesta a estas observaciones que, aunque existan contemplaciones en las presentaciones formalizadas por los matriculados aún persisten en los documentos normativos, se constituyó un espacio de trabajo conjunto con el Municipio para operar las correcciones necesarias.



Paralelamente, se convocó a especialistas a opinar sobre los **LINEAMIENTOS CONCEPTUALES** que se expresan en las modificaciones normativas, que señalaron criterios de intervención inadecuados, errores de redacción o falta de modelización/comprobación previa del efecto práctico de indicadores establecidos.

Por lo descripto, el CAPBAUNO ha sostenido desde que los cambios surgieran a la luz, que es impostergable una revisión técnica-administrativa de algunos contenidos de las mismas y la cumplimentación del proceso convalidatorio regulado en el Decreto Ley 8912. Para reitero el compromiso y la voluntad de colaborar en ese trabajo de ajuste, a través de aportes conceptuales a formalizar en los espacios participativos que la Normativa contempla.

6- PRE-BIENAL CAPBAUNO / TRABAJAR ARQUITECTURA – Conocer, Debatir, Accionar

Se desarrolló los días **29 y 30 de junio** como antesala de la X BIAU Mar del Plata 2021 y tuvo como objetivo la creación de un foro de discusión acerca del presente y futuro de nuestra profesión, centrada en la realidad laboral de los arquitecto/as en el ámbito de nuestro distrito.

Construir los nuevos desafíos
de nuestra profesión

TRABAJAR ARQUITECTURA

CONOCER + DEBATIR + ACCIONAR



PROGRAMA PRE-BIENAL CAPBAUNO

MARTES 29 DE JUNIO - PRESENTACIÓN - CHARLA INTERNACIONAL “LAS TORRES ATRIO. Proceso del proyecto y dirección de obra” Arq. Pablo Codesido - MESAS - FORO Urbana - Hábitat	MIÉRCOLES 30 DE JUNIO - MESAS – FORO Concursos - Arquitectura - CHARLA NACIONAL “El vacío, una oportunidad” Arqs. Eduardo Crivos + Gandini - CONCLUSIONES
---	---

Fecha Prebinal: 29 y 30 de junio / Consultas: prebinal2021@capbauno.org.ar

ARQUITECTURA Y CIUDAD
PARA EL SIGLO XXI

X BIAU 

|

capbauno 

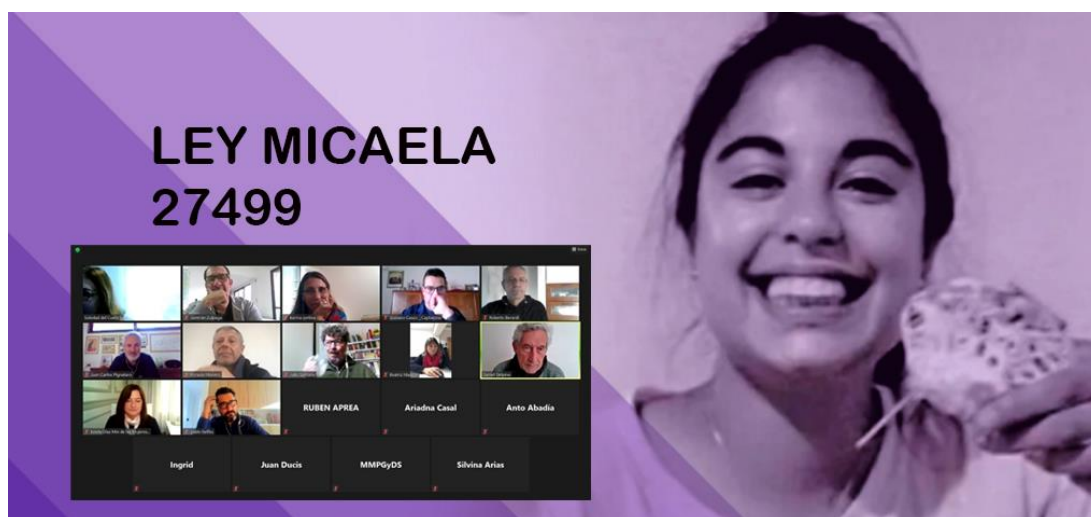
Las actividades incluyeron en la **primera jornada** la charla internacional del Arq. Pablo Codesido (Socio del estudio de Richard Rogers) titulada “LAS TORRES ATRIO/PROCESO DEL PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA”, las Mesas/Foro de las temáticas URBANAS -con la participación de los Arqs. Isabel Lopez, Cecilia Cladis y Rodolfo Pertusi-, y HABITAT -con los Arqs. Luciano Pugliese, Marcelo Presa, Marcelo Santa Croce, Lara Diaz, Julieta Lopez y Rosa Boccaleri-.

En la **segunda jornada** tuvieron cabida las Mesas /Foro de CONCURSOS -con la participación de los estudios Perez-Orcaje, Fariña-Gallardo-Canutti, Perfumo-Saldias-Castellani y Cerri-Dela fuente-Di Corrado-Atschuler-, y ARQUITECTURA -con la participación de los estudios Gianserra-Lima, Piombo-Piombo-Rabasa, y los Arqs. Gonzalo Oviedo, Javier Reboredo y Daniel Prades-, la presentación de trabajos seleccionados de la pre-bienal para participar en la Bienal de Mar del Plata y las conclusiones de los debates, cerrando con la charla magistral de los Arqs. Eduardo Crivos y M. Eugenia Gandini –“EL VACIO, UNA OPORTUNIDAD”.

7- CAPACITACION EN LA LEY MICAELA

En cuatro jornadas desde el 27/7, se realizó la capacitación dirigida a las autoridades y los y las responsables de las Comisiones de Trabajo e Institutos de la Institución. La misma es formativa en las temáticas de género y violencia de género en los términos de la Ley 27.499 -conocida públicamente como “Ley Micaela” , que tiene carácter

obligatorio para todas las personas que se desempeñan en la función pública y a la cual el CAPBAUNO adhirió voluntariamente según lo aprobado en la Resolución 3/21. En su desarrollo, se abordaron temáticas específicas vinculadas a género y violencia por razones de género, y su incidencia e importancia a la hora de diseñar e implementar políticas colegiales, así como también trabajar tanto las relaciones vinculares hacia adentro de la institución como también hacia la comunidad toda. La primera jornada de intercambio y reflexión, conto con la participación de Estela Díaz, titular del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia -espacio donde se desarrollan políticas integrales para la plena igualdad jurídica, social, económica, laboral, política y cultural entre los géneros-, y en su desarrollo se proyectaron videos institucionales, donde las áreas vinculadas con los temas trabajados comparten las políticas implementadas.



8- CONCURSO

“CENTRO DE CONVENCIONES DISTRITO TECNOLÓGICO LA PLATA”

La Municipalidad de La Plata y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito I, formalizaron un convenio para el llamado a un CONCURSO PROVINCIAL DE IDEAS PARA EL “CENTRO DE CONVENCIONES DISTRITO TECNOLÓGICO LA PLATA”, a emplazarse en la manzana comprendida por la calle 20, calle 50, calle 21 y calle 49.

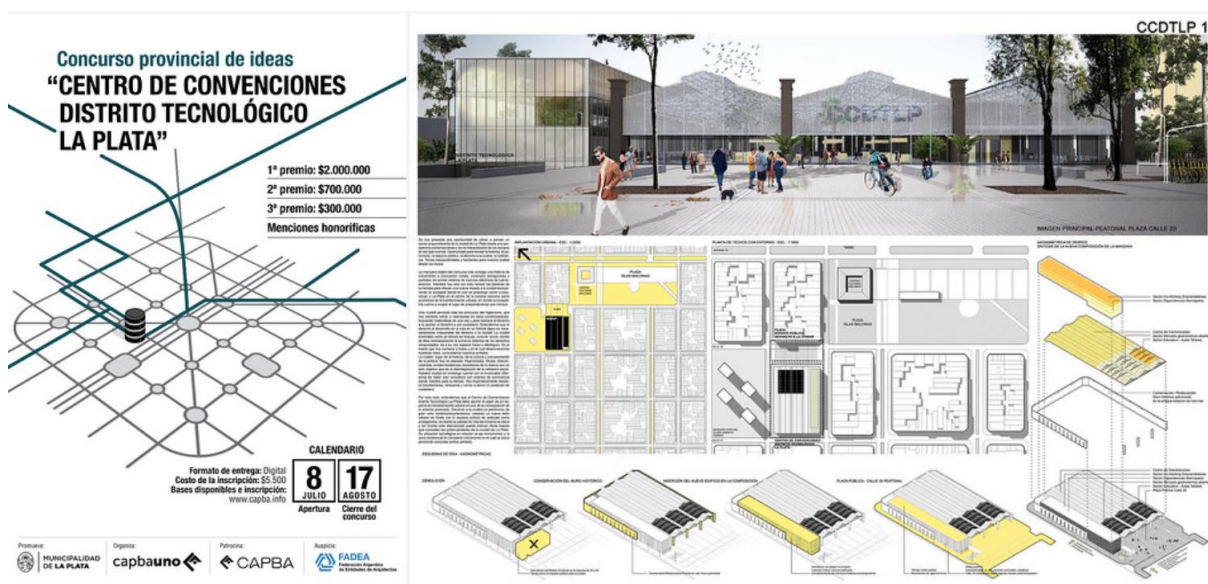
La iniciativa del DTLP, procura impulsar la transformación urbana de un sector de la ciudad de gran potencial, a partir de la concreción de un espacio físico para la creatividad, la innovación tecnológica y la conexión entre diversos actores - gobierno, academia, empresas e instituciones-, en un ámbito dinámico que aliente la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, fomente la competitividad de la pequeña y mediana empresa y de los negocios y potencie la eficacia de la administración pública

Con el **primer premio** resultado adjudicado el equipo integrado por los Arqs Valentin Ayala, Luciano Del Valle y Rodrigo Ballina Benites, del Distrito uno. (VER Apertura)

El **segundo premio** correspondió al equipo integrado por los Arqs. Thomas Berardi, Salvador De Benedictis, Rocío Parra, Arq. Gabriel Santinelli, Arq. Salvador Squillacioti, de los distritos uno y dos.

El **tercer premio** recayó en el equipo integrado por los Arqs. Leticia Pilar Alfaro y Guillermo Alejandro Lesch, del distrito cuatro.

Las **menciones honoríficas** correspondieron a el equipo integrado por los Arqs Emilio Tomas Sessa y Nora Ponce; y el equipo integrado por los Arqs Fernando Sebastián Fariña, Clara Gallardo y Guillermo Canutti.



9- REPRESENTACION CAPBAUNO EN PUNTA DE INDIO

El Consejo Directivo del CAPBAUNO, aprobó por Resolución n° 4/21, la conformación de una REPRESENTACION DISTRITAL en la localidad de Punta de Indio, en respuesta a las inquietudes de un grupo de arquitectos de la zona, relativas a desarrollar estrategias para jerarquizar la actividad de los arquitectos, poner al servicio de la sociedad sus saberes profesionales, abrir oportunidades laborales y mejorar la condición edilicia y urbanística de sus ciudades.

En acuerdo con el grupo referido, se designó para cumplir con dichas funciones a la Arq. Andrea LECLERQ (Mat. CAPBA n°26145), por un periodo extendido hasta la finalización del mandato de las actuales autoridades distritales.

La expectativa para esta Representación, es que funcione como una instancia auxiliar al CD canalizando las inquietudes de los arquitectos residentes, elevando iniciativas sobre temas de interés local o general, desarrollando una agenda propia de

actuaciones, oficiando de nexo entre la institución y las autoridades comunales, difundiendo los beneficios de la intervención profesional y fortaleciendo los vínculos con la sociedad local.

Complementariamente, el CAPBAUNO pondrá a disposición de la REPRESENTACION, toda su estructura de asesorías, formación profesional, institutos y comisiones trabajo, para asistirle en sus necesidades funcionales



10- NUEVA PLATAFORMA “CAPBA EN LINEA”

El Consejo Superior del CAPBA, determino a través de la Resolución n° 29/21, la puesta en marcha desde el 1 de junio de la nueva plataforma “CAPBA EN LINEA”, en reemplazo de la existente. Al igual que el anterior sistema, es de uso obligatorio como herramienta de gestión para el control del ejercicio profesional a través del cual se realiza el cálculo de honorarios; el registro de profesionales; la carga de visados de expedientes; el timbrado de contratos; la matriculación de los profesionales; etc.

A su vez los arquitectos matriculados, acceden como habitualmente a un módulo de Autogestión, desde donde pueden iniciar y hacer el seguimiento de trámites de visado; acceder a su cuenta corriente; obtener certificados y constancias; y otros.

Además de un entorno visual y funcionalmente más ágil y amigable, el nuevo sistema incorpora como novedad trascendente, la posibilidad de realizar pagos mediante una plataforma de pago electrónico, a través del servicio brindado por la empresa “PAGO TIC”. Mediante misma, es posible operar directamente con un amplio abanico de opciones y modalidades, que incluye: tarjetas de crédito y débito, pagos LINK, pago fácil, rapipago y otros.

En sus primeros días de funcionamiento, la plataforma tuvo ciertas dificultades operativas -producto de la migración incompleta de la gran cantidad de datos existentes

en sistema-, que el CS del Capba corrigió gradualmente, conforme se completó la carga de los mismos. Complementariamente se desarrollaron tutoriales para tomar conocimiento de los nuevos mecanismos de acceso, carga de datos y funcionalidades disponibles.



11- SUBSIDIO CAPBA 25 AÑOS

El Consejo Superior del CAPBA, estableció por Resolución n°57/21 la continuidad del subsidio a la Antigüedad en la Institución y complemento a los pasivos, bajo nuevas condiciones, atendiendo a que -como es de público conocimiento- la situación económica y financiera actual ha variado notoriamente y se impone un uso racional de los recursos de la institución



12- MEDIACION

El CAPBA UNO, tiene una extensa experiencia en Mediación Voluntaria, que se lleva adelante desde el Área de Mediación, en conjunto con el Área Legal. Desde inicio del año pasado y con motivo de participar en la opinión del Nuevo Código de Ética; se avanzó en un trabajo en primera instancia de sistematización para luego elaborar un Reglamento de Mediación en el ámbito del CAPBA UNO. Este fue aprobado por Resolución del Consejo Directivo y tiene por objeto reglar el procedimiento de

mediación voluntaria que por él se crea dentro del ámbito del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires –Distrito I. Los asuntos que se sometan a su jurisdicción serán todos aquellos que por su naturaleza revistan interés arquitectónico y/o urbanístico.

Creando, entonces, el Centro de Mediación del Distrito I del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires (en adelante “el Centro de Mediación”) y el cual funcionará en la sede del Colegio y en la órbita de competencia de la Mesa Ejecutiva del Consejo Directivo que tendrá las funciones de supervisión y contralor.



13- DELEGACIONES

Coordinador | Arq. Juan Carlos PIGNATARO

Desde las delegaciones y subdelegaciones del CAPBAUNO se dio continuidad al trabajo de interacción con los diferentes sectores de la actividad en las distintas localidades que componen el Distrito; replicando los esquemas de vinculación con las fuerzas vivas y gobiernos municipales y la capacitación de la matrícula.

En el transcurso del periodo y en cumplimiento del mandato asambleario y en el marco de ASPO, se delinearon diversas líneas de trabajo tanto con la Delegación BRANDSEN como en la Delegación CHASCOMUS, a saber:

En un 2020/2021 cruzado por la pandemia, con las restricciones mermando con el transcurrir de los meses y la vacunación de la población, la Delegación Chascomus del

CAPBAUNO se mantuvo en actividad de las maneras que las circunstancias lo permitieron.



13.1- Delegación Chascomus

Por un lado, en la Delegación, se puso en funcionamiento el sistema online nuevo, el CAPBA en Línea, mientras que a la vez se proyectó un espacio común de trabajo para los matriculados, de Coworking, que ya es una realidad; como así también se está montando un estudio de radio para sociabilizar la profesión en la comunidad de Chascomus, que se suma a las columnas en redes sociales y medios de comunicación bajo el formato Linterna Urbana.

Además, en este momento, se está trabajando en la exposición del arquitecto y artista José Otondo, quien fuera el primer delegado de Chascomús y falleció hace unos meses, dejando, entre otros legados, 560 obras y refacciones en sus más de 40 años como matriculado.

Luego, desde hace meses, el Colegio de Arquitectos de Chascomús, por iniciativa del ex delegado Miguel Medici, generó la Patrulla de Recolección junto a la Parroquia Corazón de María y Cáritas Parroquial. Se trata de una iniciativa social y solidaria que tiene como objetivo buscar materiales de construcción en obras y demoliciones para ayudar a familias de la ciudad.

Y finalmente, la Delegación construyó espacios de discusión y debate entre los arquitectos, con miras a incidir en cuestión trascendentales para Chascomús, como

consolidar y ensanchar el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) de la ciudad, a través de posturas definidas de manera colectiva y expuestas por el delegado Nicolás Pécora y el consejero Juan Carlos PIGNATARO ante el Municipio y el Consejo de Ordenamiento Urbano Territorial (COUT).

13.2- Delegación Brandsen

Correspondiente al período comprendido desde el 10 de Diciembre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2021.- Comenzamos esta nueva etapa todavía con la Pandemia y el aislamiento en sus distintas fases, pero esta vez con el trabajo en las obras totalmente reanudado con protocolos sanitarios y dentro de la nueva normalidad que plantea la pandemia por Covid-19.

En lo que refiere a las actividades en la Delegación se retomó en Marzo 2021 las reuniones de revisión del Código de Ordenamiento Urbano y Territorial del Partido de Brandsen y las reuniones de Comisión Honoraria en el Municipio donde contamos con un representante, Arq. Marcelo MOGLIANI. Se trabajó junto con el Municipio en la generación de un Polo Productivo en la ciudad de Brandsen, proyecto que en la actualidad se encuentra en “stand by” por cuestiones de orden político.

Desde febrero de 2021 y hasta el momento nos encontramos trabajando en conjunto con la Comisión de Ejercicio Profesional en un asesoramiento hacia la Municipalidad de San Miguel del Monte, quienes pretenden ordenar y regularizar el distrito en cuestión de ordenamiento urbano y obras particulares. Colaboramos en la resolución de problemas de diversas gestiones administrativas y actualmente colaboramos en la modificación del Código de Edificación del mismo Partido.

En el Partido de Brandsen, se trabajó en la elaboración de una normativa que nos facilite a los matriculados la presentación de finales de obra, situación que se ha vuelto compleja por varios aspectos que no hemos podido conciliar con el Municipio en cuanto a interpretación de la Norma. En los últimos días fue presentado el proyecto al Intendente y aún no hemos tenido una respuesta al respecto.

13.3- Representación Colegial en Punta Indio

A partir de la inquietud de un grupo significativo de colegas de la Localidad de Punta Indio, y de realizar varios encuentros entre los matriculados agrupados en la localidad y miembros del Consejo Directivo, se avanzó en la formalización de una representación del Colegio en el lugar.

A partir de ello, Consejo Directivo del CAPBA UNO dictó una resolución para la representación de Arquitectos/as de Punta Indio y la designación fue para la Arqta. Andrea LECLERQ.

14- AREA EJERCICIO PROFESIONAL

- Coordinadora: Arq. Ingrid MANZONI

Participantes | Arqts. Jorge MARTEGANI, Beatriz MANSSON, María Sofía POZZI, Arq. Ivan SEPTUR, Arq. Antonela ABADIA, Arq. Cecilia MARTINEZ BOLAÑO, Arq. María Ruiz de ERENCHUN, Arq. Pablo HEFFES.

Días de Reunión: miércoles 18:30 hs. -reuniones periódicamente. de manera sincrónica Virtual y presencial. -

La comisión se complementa en su accionar con la participación en la comisión análoga del CS del CAPBA.

Ejes Principales que conforman la Comisión:

Iniciación Profesional | Relación de dependencia | Trabajo Independiente | Concursos

- Capacitación: Gestión Administrativa para permisos de obra. Fecha: 7 de octubre. A cargo de German ZULUAGA y Beatriz MASSON. Se desarrolló en formato virtual a través de las plataformas Zoom y YouTube.

- Charla Orientadora para visados en Nueva Plataforma. Fecha 24 de septiembre de 2021. A cargo de German ZULUAGA, Héctor GENTILLE y Visadores del DI. Se desarrolló en formato virtual a través de las plataformas Zoom y YouTube.

- Charla a los recién matriculados: Se convocó a los recientes matriculados del distrito a participar de la charla orientadora. Se conversó sobre la Caja de Previsión Social, los requisitos que deben cumplir ante Arba y Afip, así como también se orientó sobre temas de la profesión en general. Se desarrolló a través de la plataforma Zoom.

- Documento preguntas frecuentes Área Visado: Se está trabajando con los visadores de nuestra sede y de las delegaciones del DI en un documento sobre las preguntas frecuentes de los matriculados al momento de desarrollar los visados. El objetivo principal es evacuar las dudas y acelerar los procesos previos al envío de la información a la plataforma.

- Atención personalizada a través del mail institucional: Desde @info se reciben todas aquellas consultas que tengan incumbencia en nuestra comisión. De esta manera se realiza asesoramiento continuo a los matriculados y comitentes.

- Trabajo conjunto Estudios Urbanos – Ejercicio Profesional: Ambas comisiones están desarrollando una serie de reuniones con el objetivo de sumar a funcionarias del Municipio, más específicamente del área planeamiento, y poder trabajar conjuntamente sobre los futuros cambios en la Ordenanza.

- Convenio Practicas Pre Profesionales FAU-CAPBAUNO. Desde la Comisión se están desarrollando acciones para generar y llevar a cabo un convenio de colaboración entre FAU y CAPBA UNO para que los alumnos puedan desarrollar sus prácticas en las Comisiones del CAPBA, así como también tender lazos para que puedan desarrollarlas en los Estudios de Arquitectura de la región.

- Ordenanza de construcción con tierra cruda en el Partido de La Plata. Esta iniciativa, llevada adelante por varias agrupaciones, apoyada por el CAPBAUNO y presentada en el año 2020 al Consejo Deliberante de La Plata, avanza en sus etapas de aprobación finales.

- Pedido de Resolución sobre la figura del proyectista para tramitaciones de PROCREAR II.: De esta forma, si bien una situación deseable sería la de poder desarrollar proyectos personalizados para cada situación particular y con profesionales responsables enteramente de la tarea, esta acción resulta de suma utilidad para descomprimir numerosas situaciones de conflicto existentes en la actualidad por los motivos referidos.

Operativamente, los profesionales actuantes como directores técnicos formalizaran su contratación en ese rol, conjuntamente con la interpretación de proyecto de autoría ajena. Para ello deberán exhibir documentación técnica que acredite la correspondencia de su tarea con el proyecto específico suministrado por el organismo fiduciario.

- Contemplaciones para desarrollos gestados previamente a las rezonificaciones: El Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata, aprobó una Ordenanza que garantiza la continuidad de proyectos de inversión constructivos y urbanísticos gestados previamente a las Rezonificaciones -operadas en el mes de febrero, atendiendo a la atípica situación de la pandemia y la alteración que provocara en una actividad que demanda procesos de decisiones largos y horizontes previsibles.

Esta iniciativa responde en algún modo a la tan mentada “ventana de tiempo” que desde el CAPBAUNO se reclamara con insistencia, por la cantidad de profesionales que se encontraban involucrados en proyectos en desarrollo y su trabajo se veía seriamente afectado, actuando como paliativo para dicha afectación y generando el necesario proceso de transición y adaptación entre la salida de un marco normativo y la vigencia del nuevo.

- Representación CAPBAUNO en Punta Indio: en respuesta a las inquietudes de un grupo de arquitectos de la zona, relativas a desarrollar estrategias para jerarquizar la actividad de los arquitectos, poner al servicio de la sociedad sus saberes profesionales, abrir oportunidades laborales y mejorar la condición edilicia y urbanística de sus ciudades.

En acuerdo con el grupo referido, se designó por Resolución n° 6/21 para cumplir con dichas funciones a la Arq. Andrea LECLERQ (Mat. CAPBA n°26145), por un período extendido hasta la finalización del mandato de las actuales autoridades distritales.

La expectativa para esta Representación, es que funcione como una instancia auxiliar al CD canalizando las inquietudes de los arquitectos residentes, elevando iniciativas sobre temas de interés local o general, desarrollando una agenda propia de actuaciones, oficiando de nexo entre la institución y las autoridades comunales, difundiendo los beneficios de la intervención profesional y fortaleciendo los vínculos con la sociedad local.

- Se gestionaron a través de diferentes instancias administrativas los pedidos de respuestas a los cambios de ordenanzas que efectuó la Municipalidad de La Plata, en relación a las certezas de su aplicación y a una ventana de tiempo, para la gestión de tramites anteriores y en curso de colegas ante la oficina en Obras Particulares.
- Resumen de preguntas frecuentes sobre Modalidad de tramitación de expedientes de obras en vigencia del aislamiento sanitario: Habida cuenta la permanencia de algunas restricciones de carácter sanitario, la relocalización de la Dirección de Obras Particulares y otros factores coyunturales, que determinan la imposición de mecanismos no habituales para la tramitación de los expedientes de obra en el ámbito de la Municipalidad de La Plata, elaboramos un resumen de Preguntas Frecuentes, orientativo para el accionar de los gestionantes.
- Inconsistencias en las Nuevas Ordenanzas Urbanísticas: Se analizaron las nuevas ordenanzas 12.043, 12.044, 12.045 y 12.046 -sancionadas por la MLP- y se recopiló la información brindada por la matricula en relación a dificultades particulares en sus tramitaciones vinculadas, se formalizó un informe pormenorizado de las inconsistencias observadas, con la modelización de casos particulares.
Se solicitó que se expida sobre el estado del proceso de convalidación provincial de la misma, su fecha precisa de validez y la situación de los expedientes con tramitaciones iniciadas en vigencia de las condiciones normativas anteriores, a la vista de estar siendo INTERPRETADAS Y APLICADAS DE HECHO por las distintas áreas englobadas en la Secretaría de Planeamiento Urbano, con mensajes y directivas confusas de parte de los funcionarios responsables.
- Encuesta de opinión sobre la aplicación de las nuevas ordenanzas. Ante los recurrentes pedidos de matriculados que se ven damnificados en su trabajo, como consecuencia de cambios que involucra la aplicación de las nuevas normativas de rezonificación sancionadas por el Concejo Deliberante, se formalizó una encuesta para recabar información fehaciente sobre la magnitud de los perjuicios o dificultades producidas en cada caso particular, con la finalidad de exhibirlos al Municipio y reclamar las revisiones y ajustes que fueran pertinentes.
- Reclamos a la MLP por severas dificultades en las tramitaciones. Se transmitió a las autoridades municipales las severas dificultades que atraviesan actualmente sus matriculados en la gestión administrativa de las obras de construcción, aunque si bien la resolución de las mismas siempre fue una cuenta pendiente de la administración, hoy se ven exacerbadas por la problemática del aislamiento sanitario y sus derivaciones. Las consideraciones de carácter general, fueron acompañadas por una breve recopilación de los inconvenientes actualmente existentes, ilustrativa de las experiencias puntuales descriptas por nuestros matriculados en las áreas involucradas. Como corolario, se reiteró el espíritu colaborativo que impulso e impulsa todas las acciones de la Institución y la necesidad imperiosa de tener una devolución acorde por parte de las Autoridades Municipales.

14.1-AREA RELACION DE DEPENDENCIA

- Coordinadora: Arq. Pablo HEFFES

Esta comisión de trabajo pretende atender las necesidades de las y los matriculados/as que desarrollan tareas en los organismos públicos nacionales, provinciales y municipales o en instituciones y empresas de actuación en el territorio del distrito, en todas las cuestiones inherentes al ejercicio de la profesión en dichos ámbitos laborales, fundamentalmente aquellas que las representaciones gremiales sindicalizadas no abordan o enfocan parcialmente. Se desarrolla a partir de la constitución de una red de conexión entre representantes de los diversos organismos involucrados, y donde se estudia las situaciones generales y particulares, generando propuestas de intervención colegial.:

- Se evaluó la compleja y tan particular situación durante la pandemia y se organizó una grilla de reuniones virtuales con diferentes áreas a fin de establecer un plan de acción:
- Se propuso como eje principal de la comisión llevar el proyecto de “Matriculación” desde el Distrito I para los colegas en relación de dependencia estatal y para ser evaluado e impulsado desde el Consejo Superior en la Comisión gremial.
- Se mantuvieron varias reuniones con los Inspectores de Educación de la Provincia de Buenos y se impulsaron reuniones con las autoridades vigentes, Sin respuestas efectivas al momento
- Se efectuaron varias reuniones con los visadores/as de la Dirección de Obras Particulares de La Plata, y se realizaron gestiones ante las autoridades municipales para viabilizar lo peticionado. En gestión.
- Se trabajó en la comisión gremial del Consejo Superior varios temas, entre otros, el proyecto CATHI (certificado Aptitud Técnica de Habitabilidad de Inmuebles), el asesoramiento al nuevo crédito Pro.Cre.Ar y sus diferentes modalidades de líneas de préstamos, el proyecto de Matriculación, etc.
- Junto al secretario de Desarrollo Territorial, Luciano Scatolini, en representación del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, se firmó un convenio de colaboración para facilitar la construcción de viviendas, brindar compromiso para agilizar y dar eficiencia a la tramitación de los programas Procrear II y Casa Propia.

15- INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS

- Coordinador General: Arq. Horacio MORANO

El Instituto de Estudios Urbanos contiene las siguientes comisiones:

Sustentabilidad | Accesibilidad, Movilidad y Proyecto Urbano | Desarrollo, Ambiente y Turismo | Patrimonio | Patrimonio Moderno |

15.1- COMISIÓN DE SUSTENTABILIDAD

- Coordinador | Arq. Roberto BERARDI

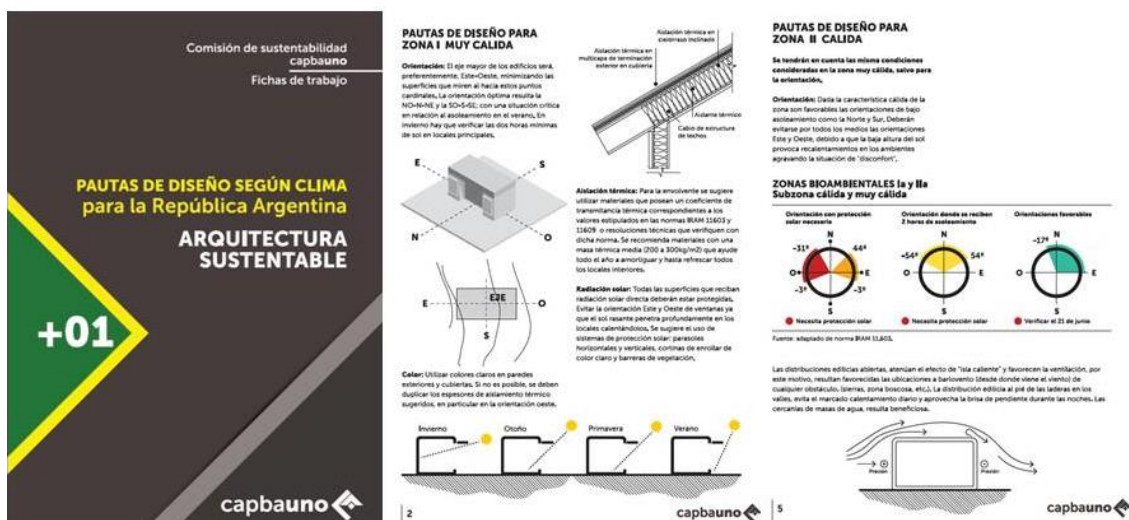
Integrantes | Patricia GIMENEZ, Ana GALELLA, Diego PAZ, Graziano BERARDI, Ramiro VIGNOLI, Julia UGALDE, Néstor BUFARINI, Pilar MARAGGI, Rocío GIAMBIAGI, Agustín DEL VALLE, Marcela ALONSO.

Días | horario de reunión | martes 16 hs a 18 hs

Esta Comisión tiene por objetivo la integración de las dimensiones económica, social y ambiental con el objeto de lograr una ciudad y región sostenible, que permita ofrecer una alta calidad de vida para las generaciones presentes y futuras, y desarrollo entre otras acciones.

Durante el transcurso del año se desarrollaron acciones y actividades tendientes a la expansión permanente de la temática en el campo laboral, persiguiendo incumbencias distintivas en aplicación e innovación. A saber:

- Se realizaron fichas nuevas de trabajo, no publicadas todavía, por razones de sobrecarga en el área de publicaciones.
- Se trabajó sobre la ley 13.059 con 2 artículos enviados a la comisión de ejercicio, para ser incorporados al contrato profesional.
- Se trabajó sobre la ley de etiquetado, enviando informes a los asesores de la diputada BEVILACQUA, que está llevando adelante el tema en la cámara.
- Se terminó de confeccionar la síntesis del libro, sobre la Arquitectura sustentable, para la publicación. A la espera de su resolución para avanzar en su presentación.
- Se está participando, en el taller de propuestas sustentables, votado por consejo en el superior, con el Arq., BUENAGA.
- Se organizó, una serie de charlas internacionales sobre conocimiento sustentable, en el mes de noviembre y diciembre. Con invitados especiales.
- Se elaboró una propuesta con la comisión, articulando con APYMECO, para establecer un sistema de premios a ser votada en la municipalidad, correspondiente a la ordenanza 12044 e incorporarla, para incentivar más desarrollos en nuestro partido.
- Se participó activamente como CAPBA y COMISION en distintos congresos de etiquetado y sustentabilidad, como así, articulando actividades con otros distritos, por ej., el III Y EL VI



15.2- COMISION DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y PROYECTO URBANO

- Coordinadora Cynthia LUQUE

Integrantes | Rubén APREA. Tania CHEREAU, Karina JENSEN, Luciana MAIDAN, Esther BARRAMEDA, Fernando OTERO, Milagros QUEVEDO, Daniela DE ROSE.

Días | horario de reunión | jueves de 16 hs a 18 hs

Esta comisión tiene por objetivo abordar en forma transversal todos los temas desde la perspectiva de accesibilidad, movilidad y proyecto, que permita obtener una mejor calidad de vida a la sociedad en los espacios urbanos.

Durante el transcurso del año se desarrollaron acciones y actividades tendientes a la expansión permanente de la temática en el campo laboral, persiguiendo incumbencias distintivas en aplicación e innovación. A saber:

- Presentación de nota a la secretaría de gobierno de la Pcia de Buenos Aires, solicitando reunión para presentar el trabajo presentado por miembros de la comisión de accesibilidad del CAPBA1 en PREMIO ESTIMULO 2020, el cual obtuvo una mención.
- Determinación del tema principal a desarrollar en el año: La posibilidad de realizar una certificación en accesibilidad
- Recopilación de normativas (ordenanzas municipales) de los municipios del distrito para posterior análisis y propuesta
- Reunión con la Arq. Agustina del Papa, Directora de Turismo de la Comunidad en Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, se abordó la temática del sello accesible turístico. Se hizo mención sobre la necesidad de actualizar la Ley 10.592

Otras leyes relacionadas

Ley nacional 2564 - Turismo accesible

Ley 15.018 – Ley de hotelería

Se abordó la temática de las aplicaciones y regulaciones de normativas a nivel municipal. Los objetivos planteados son:

- Relevar antecedentes de SELLOS y estudiar su gestión y aplicación.
- Relevamiento de las sedes de las delegaciones del distrito. Evaluar la accesibilidad en cada una de ellas. Proponer plan de acción para que TODAS LAS SEDES DEL CAPBAUNO sean accesibles.
- Estudiar las normativas recopiladas de todas las localidades del distrito.
- Cotejar con la Ley Nacional 24.314
- Identificar e itemizar cuestiones básicas que garanticen la cadena de accesibilidad en un inmueble y su entorno inmediato para luego traducirlas a ARTICULOS que puedan ser agregados a las ordenanzas municipales y que sean de fácil aplicación.
- Generar material gráfico que de manera rápida y llamativa acerque a los matriculados a la buena resolución de espacios accesibles.
- Posibilidad de volcar el material previamente desarrollado en una APP de fácil acceso.

Otros trabajos realizados por la comisión:**ESTUDIO DE ORDENANZAS Y ORGANISMOS ENCARGADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA:**

a- ORDENANZA PARTIDO DE LA PLATA, CUMPLIMIENTO A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PARTICULARES.

Se revisó la terminología; se realizaron sugerencias proyectuales (ej.: coincidencia de las rampas de las esquinas con las sendas peatonales); sugerencia de materiales constructivos acordes (ej.: baldosas podotactiles), incorporación de señalización sonora y lumínica; incorporar módulos sanitarios familiares; incorporar el sistema de accesibilidad a los sistemas de incendio; incorporar medios gráficos para la fácil interpretación del código. Incorporar nuevas definiciones. Estos conceptos y criterios refieren a la Ley Nacional de Accesibilidad.

b- HABILITACIONES EN GENERAL, En cuanto al cumplimiento a cargo del Municipio de La Plata y la Dirección de Bomberos de la Pcia. De Bs. As., se analizó la seguridad antisiniestral: (basado en el plano aprobado por la DOP).

La normativa vigente sobre accesibilidad y barreras arquitectónicas y seguridad y prevención de riesgos laborales, garantiza el respeto a las personas y a la no discriminación.

En ese sentido se sugiere desde la Comisión incorporar medios gráficos para facilitar la interpretación del código. Se sugiere ubicar el plano en la vía pública aprobado por un profesional instruido en la materia. Incorporar baños accesibles según la concurrencia de público o la actividad a desarrollar. Se hizo hincapié en la seguridad antisiniestral.

Lograr la generalización de la accesibilidad en edificios, calles, servicios comunicaciones o productos depende de muchos agentes, públicos y privados.

SE PLANTEA UNA POLITICA INTEGRAL SOBRE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES QUE CONTENGA:

- EDUCACION APROPIADA SOBRE DISCAPACIDAD
- SEGUIMIENTO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN
- CONSIDERAR LA ACCESIBILIDAD COMO FACTOR DE CALIDAD

SE ELABORO UNA PROPUESTA CON LOS SIGUIENTE LINEAMIENTOS:**ELABORAR UN RELEVAMIENTO Y DIAGNOSTICO**

Habrá que evaluar y proponer acciones para la eliminación de barreras existentes en: Los espacios de uso público: calles, plazas, parques, etc. Los edificios con acceso de público: sea su propiedad pública o privada. Los elementos de una cadena de transportes: desde las paradas y estaciones hasta el material móvil. Los sistemas de comunicación y/o información comunitaria: señalética pública y privada, etc.

- GENERAR UNA CULTURA DE ACCESIBILIDAD, CON LA REALIZACION DE CAMPAÑAS DE SESIBILIZACION Y GENERACION DE CONCIENCIA
- MODIFICACION DE LOS CODIGOS DE EDIFICACION Y PLANEAMIENTO MUNICIPALES PRESENTADOS EN LOS CONSEJOS DELIBERANTES.
- REALIZAR INSPECCIONES Y AUDITORIAS A FIN DE LOGAR UN CUMPLIMIENTO EFICIENTE DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE.
- COORDINAR ACCIONES Y ESFUERZOS EN CONJUNTO CON DISTINTOS ACTORES

OBJETIVO hacer accesible gradualmente el entorno existente, con el fin de que todas las personas lo puedan utilizar de manera libre, segura y lo más autónoma posible

OBSERVACIONES

- Accesibilidad en edificios públicos y privados.
- Ocupación de la vía pública sin un ordenamiento específico.
- Ocupación de rampas en esquinas
- Equipamiento accesible
- Señalética adecuada



BAÑOS UNIVERSALES

Se inició un trabajo conjunto entre las comisiones de Movilidad y Accesibilidad Urbana y Género y Derechos Humanos del CAPBA UNO

Desde la Dirección de Escuelas de la Pcia. de Buenos Aires se planteó la inquietud al Colegio de Arquitectos de abordar la temática de sanitarios en establecimientos educativos con perspectiva de género.

A partir de reuniones conjuntas se avanzó en un encuentro con especialistas para analizar la resolución de Baños Universales con perspectiva de Género y de Derechos. El tema se está abordando desde las comisiones de “Movilidad y accesibilidad urbana” y “Género y Derechos Humanos” del CAPBA UNO

Se comenzó con la inquietud de pensar y proponer un prototipo sanitario que resuelva las cuestiones de género. En este contexto y tomando un concepto más amplio, se apuntó a comprender el concepto de “baños universales” y no solo contemplar la particularidad de la problemática de género, sino también de todas las particularidades (o la mayor cantidad de ellas) respecto a la diversidad de usuarios, teniendo en cuenta también los distintos rangos etarios, las discapacidades y las situaciones familiares.

Se está trabajando en debatir, pensar y prototipar sanitarios para escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Las sociedades cambian y los arquitectos/as tenemos que

dar respuesta a estos cambios para que los espacios que pensamos y proyectamos, funcionen. Para ello nos resulta importante y necesario el trabajo interdisciplinario, comprender el comportamiento social de los usuarios, conocer los requerimientos y necesidades de cada segmento, ya sea etario, de género o de discapacidad. Invitamos a participar de la reunión para debatir la temática de sanitarios en establecimientos educativos, aprender y enriquecer con mirada interdisciplinaria.



15.3a- COMISION DE PATRIMONIO **- Coordinación Arqta. Malena CARRANZA**

Integrantes | Dr. Felipe LANFRANCO / Arqta/o, Marcela ANDRUCHOW, Sandra BALLERIO, Verónica CHAPADO, Gabriela DE LUCA. Enrique Ferrari. Manuela LEMA. Carina MIRALLES, Mariana MOSSE. Marcela NACARATE, Verónica PAOLINI, Delfina PATRON ARRUSI, Fernando PRATT, María Marta RAE, Angélica SANGRONIS, Poly SOVINSKY, Esteban STEFFANOF, Anahí VIDAL

OBSERVATORIO DE PATRIMONIO Y PAISAJE

El Observatorio de Patrimonio y Paisaje se creó para estudiar las diferentes problemáticas que encierra la temática de forma transversal y multidisciplinaria, con el objetivo de ampliar la inserción del CAPBA UNO en las propuestas para la protección del patrimonio cultural.

Se planteó como objetivo Abrir espacios de comunicación y participación que permitan reconocer e identificar lo que la comunidad considera como acervo patrimonial.

Estrategias

ACCIONES DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DEL DISTRITO

Organización de Exposiciones, Jornadas de Difusión y concientización, publicación de artículos temáticos.

ASESORAMIENTO TÉCNICO PERMANENTE a profesionales, estudiantes de arquitectura, organizaciones vecinales y municipios que requieran del mismo.

REPOSITORIO FOTOGRÁFICO: espacio interactivo en permanente construcción, con la participación de la comunidad a través de las delegaciones que pertenecen al distrito 1, en donde volcar fotografías y datos de inmuebles, para su posterior fichaje y catalogación.

ENTREVISTAS Y CONVERSACIONES con personas vinculadas a edificios intervenidos o a intervenir (profesionales vinculados a las intervenciones patrimoniales que por alguna razón resulten sobresalientes)

TALLER DE REDACCION DE TEXTOS ACADEMICOS.

NOTAS: Informe técnico vinculado al adoquinado de la ciudad.

Proyectos pendientes a desarrollar

FOTOGRAMETRÍA 3D: capacitación en técnica digital, para relevar edificios y bienes que se consideren con valor patrimonial y que por alguna razón estén en peligro de desaparecer.

“RED DE CASAS ANTIGUAS DE LA PLATA”: vinculación formal.

Charlas, seminarios y talleres con invitados especialistas

15.3b- DESARROLLO AMBIENTE Y TURISMO

- Coordinación Claudia ABELEN

Integrantes | Fernando PRAT, Silvio NATALE

A un año de la creación de la Comisión de Desarrollo, Ambiente y Turismo que pertenece al Instituto de Estudios Urbanos.

En el 2020 se creó la comisión, esta constituye una iniciativa de trabajo que nace a partir de la necesidad de generar entre los matriculados y la población en general, un espacio para reflexionar y aportar al *Desarrollo local y regional, en clave productiva con criterios de identidad, sustentabilidad e inclusión*, generando insumos para contribuir junto a las demás áreas, a que el CAPBA tenga un rol convocante y promotor respecto de los temas de interés de la comunidad, en una acción que está destinada a priorizar el *trabajar “para y con” los 17 partidos que componen el Distrito 1*.

Durante este año se generaron varias iniciativas tanto entre matriculados, como propuestas de carácter interdisciplinario, se conformaron *Encuentros y Mesas de Discusión y Propuestas* que se dieron a lo largo de los meses entre los miembros de la Comisión, el Centro de Estudios Urbanos y diversos invitados sobre temáticas que se basaron fundamentalmente en aportes al desarrollo territorial, la calidad y el cuidado medioambiental y el desarrollo con identidad local.

Se está realizando una tarea de compilación de lo tratado y producidos en los ciclos y encuentros realizados, trabando en una publicación.

Durante el presente año, se continuó en la tarea de propiciar espacios para debatir sobre diversos temas que se fueron proponiendo, y los de la dinámica de la actualidad, para aportar desde la óptica de nuestra profesión, abordando problemáticas y ponderando desafíos y oportunidades, a partir de aportar para un desarrollo con criterios de sostenibilidad e inclusión.



15.3c- PATRIMONIO MODERNO - Coordinación Karina CORTINA

Integrantes | Diego FISCARELLI, Pablo MURACE, María Eugenia FABRI (colegas matriculados), Julia PANTALEON, Joaquín LOPEZ (graduados FAU), Claudia CONTRERAS (estudiante FAU)

Días / horario de reunión | viernes 14 hs (encuentros modo virtual / presencial c/15 días)

La línea de trabajo “Patrimonio Moderno” en el marco del IEU | CAPBAUNO, propone (re)conocer y promover la valoración social del acervo arquitectónico moderno en las localidades que integran el Distrito; en especial la producción realizada en las décadas '50s, '60s y '70s, comprendiéndolo como un legado valioso, abierto, vigente.

Estas acciones encuentran como destinatarios y/o participantes y/o personas/instituciones a articular, a colegas, a las gestiones públicas locales, a instituciones educativas, a organizaciones sociales, a la comunidad en su conjunto.

Asimismo, se procura atender además de la diversidad interactoral, la diversidad etaria, con actividades para/con infancias hasta adultos mayores.

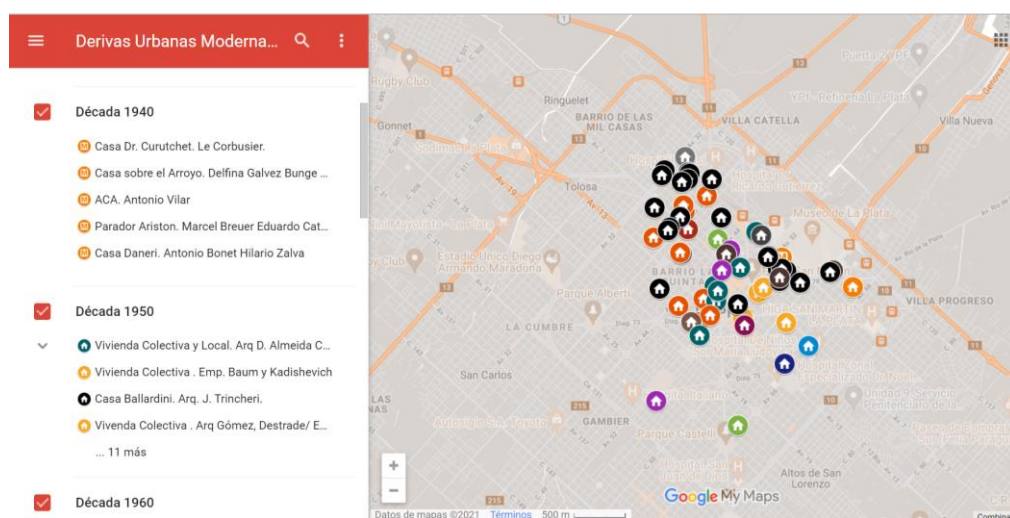
En ese sentido, tal como se expresó el año anterior, se cuenta como antecedente, el Proyecto “Máquina de Habitar revisitada” – Proyecto de Compromiso Social Universitario acreditado por el Ministerio de Educación de la Nación -, a partir del cual se han promovido derivas, caminatas urbanas, abiertas a la comunidad, (re)conociendo el patrimonio arquitectónico moderno en el tejido urbano local platense.

Se ha (re)conocido la obra de Maestros locales, artífices del origen de nuestra Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, entre ellos, Hilario ZALBA, Carlos Eduardo LENCI, Daniel Almeida CURTH, Vicente Krause, CHEL NEGRIN, Inés RUBIO, Roberto GERMANI, Enrique BARES, y de generaciones posteriores Héctor TOMAS, Eduardo CRIVOS, CUQUI García, Alberto SBARRA, entre otros.

Las derivas asimismo se han enmarcado en el movimiento global de Caminatas de Jane JACOBS – desde la propuesta local, Jane's WALK La Plata, y su ideario sobre el (re)conocimiento y el valor de nuestros lugares barrios y ciudades.

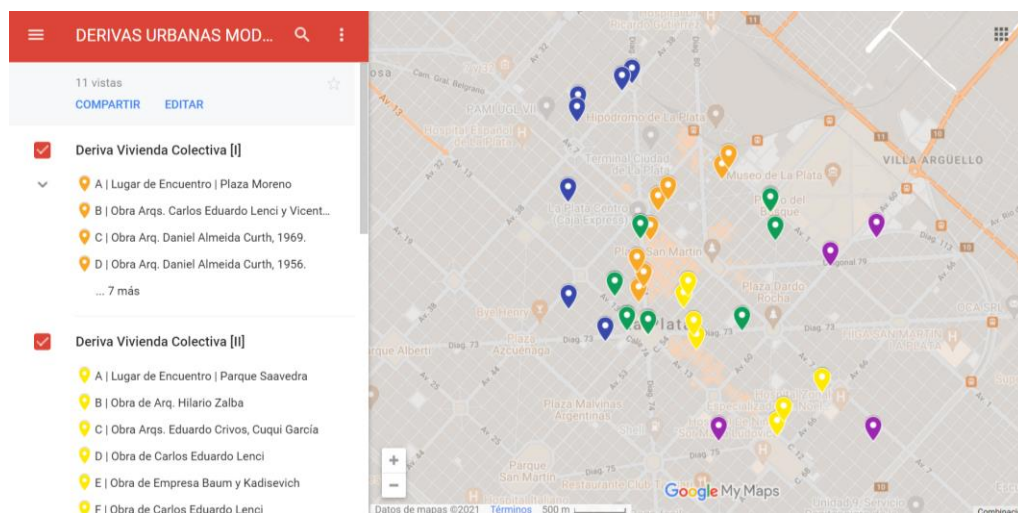
También se han promovido actividades con infancias, a partir de la experiencia del Proyecto “Soy Humanidad. También es Mi casa”, donde son convocadas junto a sus familias en instancias abiertas al público, como a través de instituciones educativas, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Se procura aquí, la apropiación social de las infancias de la Casa CURUTCHET, como una Casa de todos, a partir de actividades desde la perspectiva de derecho al juego, de los derechos de las infancias, en ese tránsito del derecho a la ciudad y a la vivienda, de la defensa del espacio poético. Estas experiencias previas hicieron que, durante el establecimiento de las condiciones DISPO que se fueron sucediendo en el presente periodo de informe, con sus diferentes grados de restricciones y la imposibilidad de realizar actividades presenciales / grupales, el equipo de la Comisión pudiera de todas maneras, avanzar en la producción de material y contenido pasible de ser utilizado / difundido por los medios institucionales para su consulta y uso, como así también el desarrollo de propuestas a distancia.

Es así, que se realizó el mapeo digital del acervo local del Partido de La Plata, tomando como referencia la Guía elaborada bajo la coordinación de la Arq. Cristina DOMINGUEZ, con quien se cuenta con su permanente asesoramiento y apoyo.



La digitalización ha sido realizada tanto en soporte abierto como en software de información geográfica, de las obras del periodo.

También se han desarrollado propuestas de Caminatas, donde se definen los puntos fijos, las obras, a (re)conocer en la deriva.



Estas propuestas se organizan por afinidad temática, por ejemplo, Vivienda Colectiva, y/o por autores, por ejemplo, la obra de vivienda individual de Vicente KRAUSE, la obra de CHEL NEGRIN, la obra de Daniel Almeida CURTH, por citar algunas de las propuestas que están próximas a ser publicadas en línea.

ACTIVIDADES PÚBLICAS REALIZADAS NOVIEMBRE | 2020

En noviembre de 2020, posterior a la fecha de cierre del informe anterior a partir de la articulación del equipo de la Comisión, el equipo del Proyecto de Extensión Universitaria FAU UNLP “Soy Humanidad. También es Mi Casa” y de Jane’s WALK La Plata, en el que participan integrantes de la Comisión y del equipo de gestión de Casa CURUTCHET CAPBA, desarrollamos junto a instituciones educativas participantes del Centro Comunitario de Extensión Universitaria N° 4 de Villa Castells, Jardín N°955 y Escuela Primaria N°36, una iniciativa en relación al cumpleaños de la Ciudad.

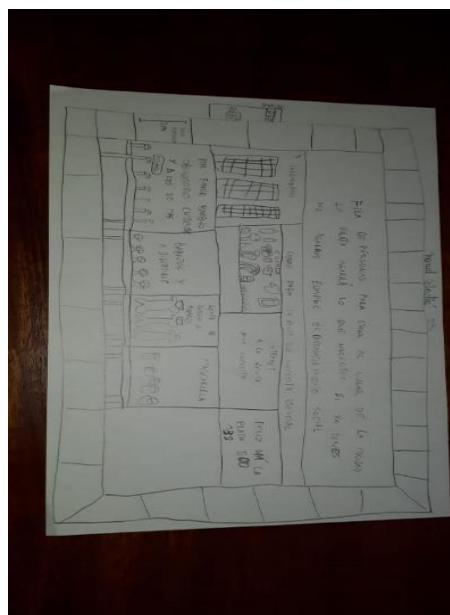
Preparamos cartas que les enviamos a las infancias desde la Casa CURUTCHET, situábamos el contexto de la invitación desde la Casa, una Casa que es de todos, explicando, compartiendo por qué es de todos, y contándoles, que es una Casa, que el Arquitecto que la imaginó propuso que le regalara un árbol a la ciudad. Y, los invitábamos entonces a imaginar y dibujar nuevos regalos para la Ciudad.



También les contamos que la Casa es una Casa blanca, muy blanca, que se llena de colores con las risas y las voces de quienes la visitaban, pero como estuvo mucho tiempo sola que nos ayudaran a colorearla en los dibujos que les enviábamos.

En el caso del Jardín de Infantes N°955, se preparó material impreso, 100 sobres que contaban con la carta-invitación y crayones para colorear, porque resultaba muy compleja y difícil acceso para las familias la comunicación digital.

En el caso de la Escuela Primaria N° 36, la actividad fue desarrollada junto a las docentes de plástica, que involucró a diferentes años, y la comunicación e intercambio de mensajes se produjo por WhatsApp y sólo se prepararon 30 sobres-invitación para las familias con mayores dificultades de conectividad.



MAYO | 2021

Durante el mes de mayo, ante la imposibilidad nuevamente de realización de actividades presenciales grupales, se organizó la 5ta Edición Jane's WALK La Plata, y

por segunda vez, desde Casa, “Caminatas de Jane JACOBS en La Plata desde Casa”, iniciativa compartida junto a la Comisión de Género y DDHH del Distrito.

Los tres momentos de las Caminatas de Jane 2021

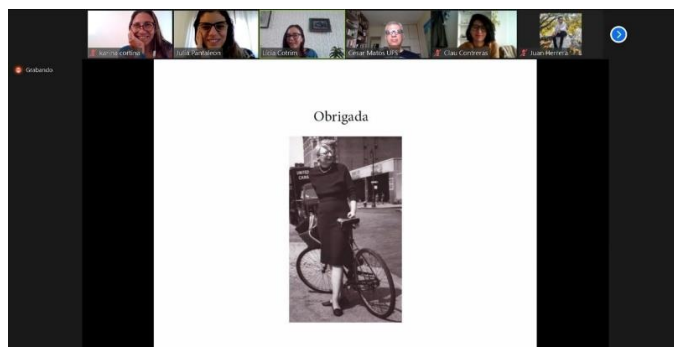
El primer momento consistió en la convocatoria a recuperar esos (sus) lugares, caminatas, derivas, recorridos favoritos, lugares para disfrutar y también lugares que por alguna razón corren riesgo y/o deterioro y que al compartirlos podamos visibilizar su situación, y que solicitamos enviarlos a través de una plataforma digital.

El segundo, fue la construcción de las cartografías, a cargo del equipo de coordinación, a partir de los aportes enviados, y su inmediata difusión para que todOs puedan (re)conocer, elegir recorridos y caminatas sugeridas y propuestas.

El tercer momento, se propuso como la ocasión de reencuentro para compartir, a través de su difusión, los nuevos registros (fotos, audios, videos, dibujos, relatos), que se producirán en las experiencias de cada unA en las caminatas elegidas.

Asimismo, se inició un Ciclo de ENCUENTROS ENTRE CIUDADES que integran la red internacional del Festival de Caminatas de Jane | Jane's WALK.

Y, el primer capítulo fue junto a Las Caminatas de Jane en ARACAJU | Jane's WALK ARACAJU, Brasil. Iniciamos el ciclo junto al equipo que coordina las Caminatas en Aracaju, ciudad del estado de Sergipe, región Nordeste de Brasil.



Se encuentran publicadas en la página Facebook y en el perfil de Instagram de Jane's Walk La Plata. Se construyó un mapeo localizando dichas contribuciones y recreando así las Caminatas desde Casa; próximo a publicar en línea.

Y, se encuentra en elaboración una publicación sobre las experiencias 2017 al 2021.

OCTUBRE | 2021

En articulación con el MAMM, Museo Adela Margarita Martínez, Museo de Arquitectura y Urbanismo del CAPBA, iniciamos las actividades del Museo a Cielo Abierto, donde retomamos las experiencias de las derivas urbanas, y propusimos y desarrollamos una Caminata en relación a la Ciudad y la Vivienda Colectiva.

Pautamos como lugar de inicio/encuentro, la Casa Curutchet y a partir de la articulación del equipo de gestión del MAMM con el Centro Provincial de las Artes, pudimos proponer como lugar de cierre el Teatro Argentino.

Recorrimos 10 obras que actuaron como puntos fijos de la deriva.

Nos acompañaron en el inicio, Horacio Morano, Director del IEU CAPBAUNO, Julio Santana Director del MAMM y Cristina Carasatorre referente de la iniciativa.

Desde el inicio y durante la Caminata estuvo presente, asimismo, Alberto Sbarra. Y en el cierre, nos esperaron para compartir impresiones y recuperar la experiencia, Inés Rubio, Roberto Germani y Dawen Almeida.

Participaron más de 30 personas de diversas ocupaciones / profesiones quienes con gran sensibilidad e involucramiento enriquecieron notablemente la propuesta.

La citada articulación MAMM – Centro Provincial de las Artes, nos permitió, luego del cierre compartido con los referentes y autores de las obras, a todxs quienes participaron de la Caminata asistir al 1er Concierto del Coro Estable de la temporada en la plaza seca de 9 y 51.



16- INSTITUTO DEL HABITAT SOCIAL

- Director: Guillermo CARPIGNANO

Participantes | Arqtos/as Soledad DEL CUETO, Daniel DELPINO, Lara DIAZ, Aldana MOYANO, Amalia ARCE, Aldana ZURITA

Días / horario de reunión | jueves 18 hs (encuentros modo virtual / presencial c/15 días)

En mayo de 2018 por resolución del CD, se formalizó la creación del Instituto del Hábitat Social, con el objetivo de contar con un espacio de estudio, promoción y acción en la organización social y productiva del territorio como aporte del CAPBAUNO hacia la Comunidad.

Tiene la finalidad de aportar información y análisis fundados a través de los profesionales que componen la matrícula, para colaborar con la implementación de políticas de gestión y desarrollo en el territorio.

Permite contar con un espacio de estudio, promoción y acción en la organización social y productiva del territorio y dar respuestas sociales a la Comunidad y a las gestiones municipales aportando con materiales y opiniones objetivas.

La Línea de trabajo abordada desde los equipos del Instituto, se propone generar programas que den cuenta de un compromiso institucional y generen acciones

concretas en el territorio, conformando equipos de colegas con vocación para tales fines, en ese sentido durante estos dos años atravesados por la pandemia y su paulatina apertura en las actividades, se pudo avanzar en los siguientes temas y líneas de trabajo:

- Se participó activamente en los plenarios de la Secretaría de Hábitat del CAPBA junto a representantes de toda la Provincia.
- Se colaboró en la organización de las Jornadas de Hábitat Popular -Contextos y Experiencias Ley 14449 Acceso Justo al Hábitat.
- Se realizó un relevamiento de la situación de los Consejos de Hábitat Locales y se actualizó la base de datos del Observatorio, que se publicó en la página.
- Se participó en la organización de la Pre Bienal Trabajar Arquitectura del CAPBAUNO y coordinando la mesa de Hábitat.
- Se elaboró una propuesta que se presentó en la Comisión de Ejercicio Profesional del Consejo Superior en la revisión y propuesta provincial para regularizar e incorporar a los profesionales que trabajan en el hábitat popular.
- Se realizó un relevamiento e informe acerca de la composición de la matrícula (cantidad, edad, género, situación laboral, distribución de los ingresos, etc.) de acuerdo a la base de datos colegial, en un trabajo conjunto con la Comisión de Genero y DDHH del CAPBA UNO
- Se participó de las reuniones del Consejo Local de Hábitat, en la reactivación de su funcionamiento presencial, reglamentación, situación de los recursos de plusvalía y casos particulares.
- Se participó de las reuniones del CUOT de la Municipalidad de La Plata, donde se trataron numerosos temas de carácter urbano y de hábitat los cuales fueron periódicamente informados.
- En el marco del CUOT del Municipio de La Plata, y en colaboración con otros colegios profesionales y sectores del mercado inmobiliario, se elaboró una propuesta de reglamentación para la captación de plusvalía urbana



Los principales temas en tratamiento:

1) Elaboración del proyecto de Consultorías Técnico Profesionales para el Hábitat Digno con el objetivo de:

- Fomentarla formación y el ejercicio profesional entendiendo la necesidad del reconocimiento formal por la Institución de las injerencias del Arquitecto Urbanista en materia de Hábitat y de la formación de profesionales que tengan interés y preocupación por abordar las problemáticas del hábitat como salida laboral.
- Desarrollar programas y proyectos de intervención vinculados al mejoramiento habitacional, desarrollo de equipamientos comunitarios, urbanización, conexiones domiciliarias de redes de servicios, etc.
- Documentar y sistematizar las distintas intervenciones a fin de efectivizar las metodologías de abordaje.

2) Creación y participación en la Secretaría de Hábitat y Vivienda del CAPBA en donde se están tratando entre otros temas:

- Elaboración y actualización del Observatorio de Hábitat
- Relevamiento de loteos y localizaciones en el marco de la Ley 14.449 para realizar un diagnóstico como base para incorporar a los Arquitectos y el CAPBA en la agenda del Estado, no solo en el Rol Profesional Independiente, sino también en la toma de decisiones de planificación del territorio
- Jornadas: “Experiencias de Producción de Arquitectura en el Hábitat Popular”.

- Consejos de Hábitat Locales/Municipales: Informes Distritales, relevamiento de los Consejos conformados en Provincia de Buenos Aires, estado, régimen de funcionamiento y estrategias para su vigencia en toda la Provincia.
- Participación en el Consejo Provincial de Hábitat.
- Participación en Mesa Intersectorial de Políticas de Suelo.
- Propuestas de documento base para la reglamentación de Ley de Acceso Justo al Hábitat N° 14.449.
- Seguimiento del PROCREAR.

17- INSTITUTO DE FORMACION PERMANENTE

- Coordinador: Arq. Juan DUCIS ROTH

El Instituto de Formación Permanente del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito UNO (IFP) | CAPBAUNO, trabajo en el objetivo de contribuir a garantizar la capacitación continua de los matriculados a través de cursos y charlas en todos los ámbitos del ejercicio profesional. En un contexto atravesado por la pandemia global del Covid-19, y la salida paulatina de esta; las actividades han reformulado tanto en su formato como en su modalidad. En ese marco, se detallan los siguientes:

En ese marco, se desarrollaron las siguientes actividades:

- 7/09/20: CHARLA ABIERTA “ARQUITECTURA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD” – Arq. Gustavo BENZI; organizada conjuntamente con la Universidad Católica de La Plata (UCALP)



Lunes 7 de septiembre, 17 a 19hs.  **CICLO DE CHARLAS 2020 VIRTUALES** 
CUPOS LIMITADOS

ARQUITECTURA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD

Arquitecto **Gustavo BENZI**

ORGANIZAN:
ÁREA DE GRADUADOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, UCALP
+ capbauno
Actividad gratuita
Inscripciones: info@capbauno.org.ar



En el transcurso de la presentación, se desarrolló la temática de la Protección contra incendios, desde los conceptos, ramas y la legislación vigente. Se profundizó sobre las Instalaciones básicas necesarias según riesgo y uso, los Medios de salida -distancias, cajas de escalera, refugios-, la Materialidad y sectorizaciones, el desarrollo de

Proyectos y aprobaciones, el cumplimiento de las normas y las condiciones para la evacuación.

- 17/09/20: CURSO ON LINE – “SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA: HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y DISEÑO DE CARTOGRAFÍAS”, dictado por las Dras. Arqs. Karina Jensen y María Luciana Giglio. Duración: 7 clases.



CAPACITACIÓN VIRTUAL

SIG

HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y DISEÑO DE CARTOGRAFÍAS

Dra. Arq. **Karina JENSEN**
Dra. Arq. **María Luciana GIGLIO**

NUEVO MÓDULO

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

7 Clases

Jueves 17 de septiembre, 18 a 20hs.

Actividad arancelada \$
Inscripciones: info@capbauno.org.ar

capbauno 

Su objetivo es brindar recursos para desarrollar proyectos y análisis de información, como así también elaborar cartografías de alta calidad comunicacional. Para el desarrollo del curso se utiliza un software de acceso libre y gratuito denominado QGIS, que presenta grandes ventajas en cuanto a sus salidas gráficas y vinculación con plataformas de imágenes satelitales (Google Earth, Open Street Maps, entre otros).

- 25/09/20: CHARLA ABIERTA SOBRE PASIVOS AMBIENTALES organizada conjuntamente con la Universidad Católica de La Plata.



Viernes
25 de septiembre,
17hs.

CICLO DE CHARLAS
2020 VIRTUALES
CUPOS LIMITADOS

Herramientas para identificar la arena movediza ambiental

LA ARQUITECTURA FRENTE A LOS PASIVOS AMBIENTALES

Ingeniero **Armando CHAMORRO**

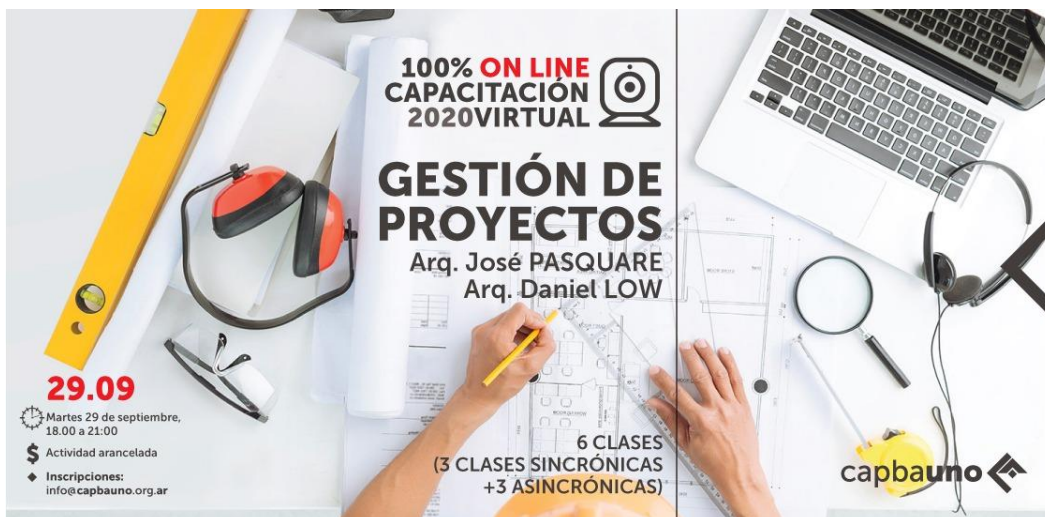
ORGANIZAN:
ÁREA DE GRADUADOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, UCALP
+ **capbauno**
Actividad gratuita
Inscripciones: info@capbauno.org.ar

 **capbauno** 

Se expusieron cuáles son los principales elementos a tener en cuenta respecto a pasivos ambientales; estudios relevantes en fase 1 y 2; fuentes de contaminación evidente y oculta; la importancia de contar con expertos en el equipo de trabajo;

procedimientos internacionales de evaluación; protocolos de acción y de mitigación, y otros.

- 29/09/20: CURSO ON LINE – “GESTIÓN DE PROYECTOS” dictado por los Arqs. José Pasquare y Daniel Low. Duración: 6 clases.



El Gerenciamiento de Proyectos (“Management”), se define en pocas palabras como “la optimización e integración de recursos mediante su adecuado direccionamiento, con la finalidad de obtener el resultado previsto”. El curso propuso un abordaje introductorio a la temática orientado a los arquitectos jóvenes

- 7/10/20: CHARLA ABIERTA “LA ACCESIBILIDAD COMO VARIABLE DE DISEÑO” Dra. Arq. Karina Jensen y Arq. Rubén Aprea; organizada conjuntamente con la Universidad Católica de La Plata y la Comisión de Movilidad y Accesibilidad Urbana del Capbauno.



Miércoles 7 de octubre, 17 a 18hs. 

CICLO DE CHARLAS 2020 VIRTUALES 
CUPOS LIMITADOS

LA ACCESIBILIDAD COMO VARIABLE DE DISEÑO

Dra. Arq. Karina JENSEN
Arq. Rubén APREA

ORGANIZAN:
ÁREA DE GRADUADOS
DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, UCALP
+ capbauno
Actividad gratuita
Inscripciones: info@capbauno.org.ar



capbauno 
Comisión de Movilidad y
Accesibilidad Urbana

En su desarrollo, se reflexionó sobre la importancia de abordar la accesibilidad de manera integrada, para conseguir un diseño universal de calidad en el que todo individuo se sienta incluido, tanto en la vida pública como al espacio privado.

- 13/10/20: CHARLA ABIERTA “LA CARA OCULTA DE LA ARQUITECTURA: UNA MIRADA ENTRE LA SALUD Y EL AMBIENTE” – Arq. Susana Muhlmann; organizada conjuntamente con la Universidad Católica de La Plata.



Martes 13 de octubre,
17 hs. 

CICLO DE CHARLAS
2020 VIRTUALES
CUPOS LIMITADOS 

LA CARA OCULTA DE LA ARQUITECTURA

Una mirada entre la salud y el ambiente

Arq. Susana MÜHLMANN

ORGANIZAN:
ÁREA DE GRADUADOS
DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, UCA LP
+ capbauno
Actividad gratuita
Inscripciones: info@capbauno.org.ar



capbauno 
Comisión de Movilidad y
Accesibilidad Urbana

En la misma se desarrolló una aproximación conceptual para la articulación entre Arquitectura y Medicina; se planteó un panorama del impacto que en el ambiente y la salud provoca el uso de ciertos materiales de construcción; repasando el marco normativo sobre la temática; para finalmente cerrar con el estudio de casos ilustrativos.

- 21/04/20: CURSO ON LINE “PERITOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA” dictado por los Dres. Sebastián Calendino y Ana Julia Correa Figueroa. Duración: 10 clases.

CAPACITACIONES 2021



21.04

PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA

El aporte profesional al proceso judicial

Curso habilitante

(*) Actividad arancelada. Exclusiva para profesionales matriculados de distintas disciplinas

100%
ON LINE
SINCRÓNICO

Inscripciones
únicamente en:
info@capbauno.org.ar



Miércoles
18 a 21 hs. 



capbauno 

El curso procura contribuir a la formación práctica y a la capacitación procesal de los aspirantes a peritos, facilitando herramientas conceptuales y prácticas para el

desempeño de la función y es dictado por funcionarios de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires y abogados en ejercicio de su profesión.

- 27/04/20: CURSO ON LINE “REVIT NIVEL 1” dictado por el BIM Manager Juan López Lamonega. Duración: 7 clases.

CAPACITACIONES 2021

INICIO **20.04**

REVIT NIVEL 1

Herramienta para el Diseño y la representación integral de la Arquitectura

7 Clases

BIM Manager: **Juan López LAMONEGA**

(*) Actividad arancelada. Se entregan certificados de asistencia




100%
ON LINE
SINCRÓNICO

Inscripciones únicamente en:
info@capbauno.org.ar

Martes
18 a 20 hs.



El curso tiene como objetivo capacitar a los profesionales en el uso del software “REVIT”, basado en objetos inteligentes y en tercera dimensión. El REVIT está desarrollado para BIM (Building Information Modeling) y a través de potentes herramientas permite usar el proceso basado en un modelo inteligente para planificar, diseñar, construir y administrar edificios e infraestructuras.

- 23/04/21: CURSO ON LINE INTENSIVO “CONSTRUCCIÓN CON STEEL FRAME” dictado por los Arqs. Esteban Jáuregui e Ingrid Manzoni. Duración: 4 clases.

CAPACITACIONES 2021

INICIO **23.04**

Capacitación intensiva en construcción con

STEEL FRAMING

Eficiencia, confort y racionalización en la construcción

4 Clases

Arqs. **Esteban JÁUREGUI / Ingrid MANZONI**

(*) Actividad arancelada. Se entregan certificados de asistencia




100%
ON LINE
SINCRÓNICO

Inscripciones únicamente en:
info@capbauno.org.ar

Viernes
18 a 21 hs.



El curso de actualización para profesionales del diseño y la construcción en el proyecto y ejecución de obras de arquitectura con el Sistema de Perfiles de Acero Galvanizado Liviano, tiene por objetivo la aproximación integral al conocimiento del Sistema a partir de la transferencia del aprendizaje obtenido desde “el hacer” concreto, conjuntamente con la adquisición de fundamentos conceptuales

- 5/05/21: CHARLA “PARADIGMAS EN ARQUITECTURA PARA LA SALUD” – Arq. Luciano Monza; organizada conjuntamente con la Universidad Católica de La Plata.



CAPACIDAD MÁXIMA 150 PARTICIPANTES
 Miércoles 5 de mayo, 17 a 19 hs.  **CICLO DE CHARLAS ABIERTAS ONLINE** 
CUPOS LIMITADOS

PARADIGMAS EN ARQUITECTURA PARA LA SALUD

Humanización y sustentabilidad en un centro de rehabilitación

Arq. Luciano **MONZA**

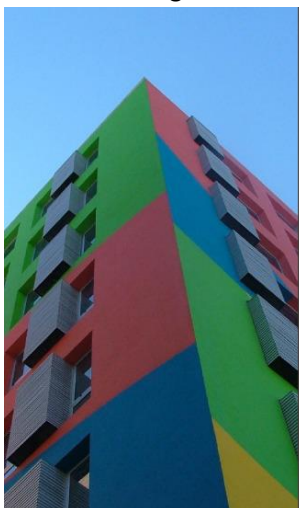
ORGANIZAN:
 ÁREA DE GRADUADOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, UCALP
 + capbauno
 Actividad gratuita
 Inscripciones: info@capbauno.org.ar



capbauno 
 Comisión de Movilidad y Accesibilidad Urbana

La misma estuvo a cargo del Arq. Luciano Monza, socio titular del estudio ArquSalud (GUTH – IRIGOYEN- MONZA), especializado en Planificación, Proyecto y Dirección de Obra de edificios para la salud, de amplia trayectoria en los ámbitos público y privado, abordando proyectos y obras de distinta envergadura y complejidad.

- 8/06/21: CHARLA ABIERTA “FUNDAMENTOS PASIVOS Y PARAMETRIZACIÓN EN ARQUITECTURA” Arq. Guillermo Brunzini y Arq. José Rossi, organizada conjuntamente con la Universidad Católica de La Plata.



CAPACIDAD MÁXIMA 150 PARTICIPANTES
 Martes 8 de junio, 17 a 19 hs.  **CICLO DE CHARLAS ABIERTAS ONLINE** 
CUPOS LIMITADOS

FUNDAMENTOS PASIVOS Y PARAMETRIZACIÓN EN ARQUITECTURA

Arq. Guillermo **BRUNZINI**
 Arq. José **ROSSI**

ORGANIZAN:
 ÁREA DE GRADUADOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, UCALP
 + capbauno
 Actividad gratuita
 Inscripciones: info@capbauno.org.ar



capbauno 

En su desarrollo, abordo el proceso de Parametrización de estrategias pasivas en arquitectura, que responde a la nueva demanda de construir bajo parámetros de sustentabilidad, contemplando el emplazamiento, el uso de herramientas tecnológicas y la información de geo localización.

- 22/06/21: CURSO ON LINE “SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. Herramientas para el arquitecto contemporáneo”, dictado por las Dras. Arqs. Karina Jensen y María Luciana Giglio. Duración: 7 clases.



INICIO **22.06**

SIG - Sistema de Información Geográfica

Dra. Arq. Karina JENSEN
Dra. Arq. María Luciana GIGLIO



100%
ON LINE
SINCRÓNICO

Inscripciones únicamente en:
info@capbauno.org.ar
Actividad arancelada



7 Clases
Martes
18 a 20 hs.



capbauno 

Su objetivo es brindar a los participantes una formación básica sobre los componentes y aplicaciones de esta herramienta y sus incumbencias en nuestra profesión.

- 28/06/21: CURSO ON LINE “REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDILICIA”, dictado por los Esp. Arqs. Roberto Berardi y David Basualdo. Duración: 5 clases.



INICIO **05.07**

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDILICIA

Arq. Esp. Roberto BERARDI
Arq. Esp. David BASUALDO

TEORÍA + PRÁCTICA



100%
ON LINE
SINCRÓNICO

Inscripciones únicamente en:
info@capbauno.org.ar
Actividad arancelada



5 Clases
Lunes
18 a 20 hs.



capbauno 

Fue dictado por los Arquitectos Especialistas Roberto Berardi y David Basualdo, orientado a brindar herramientas en cuanto a normativas, conceptos y propuestas de aplicación para la rehabilitación de edificaciones, a fin de mejorar su eficiencia energética.

- 29/06/21: CHARLA ABIERTA “CALIDAD DEL AIRE INTERIOR EN LA ERA POST-PANDEMIA” – Ing. Armando Chamorro; organizada conjuntamente con la Universidad Católica de La Plata.



CAPACIDAD MÁXIMA 150 PARTICIPANTES
Martes 29 de junio,
17 a 19 hs.  **CICLO DE CHARLAS
ABIERTAS ONLINE**
CUPOS LIMITADOS 

CALIDAD DEL AIRE INTERIOR EN LA ERA POST PANDEMIA

Ing. Armando CHAMORRO

ORGANIZAN:
ÁREA DE GRADUADOS
DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, UCALP
+ capbauno
Actividad gratuita
Inscripciones: info@capbauno.org.ar



capbauno 

En su desarrollo se impartieron conceptos sobre calidad del aire y tecnología aplicada a los sistemas de control, prefigurando la magnitud del impacto de la pandemia en la operación y el diseño de las instalaciones de monitoreo y renovación: eficiencia del filtrado y retención de partículas y otros.

- 17/07/21: CHARLA ABIERTA “SOSTENIBILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN Y EN LAS CIUDADES” Ings. Pablo Paisan y Verónica Roncoroni (IRAM); organizada conjuntamente con la Universidad Católica de La Plata.



Miércoles 7 de julio,
17 a 19hs. 

**CICLO DE CHARLAS
2021 VIRTUALES**
CUPOS LIMITADOS 

CHARLA ABIERTA SOSTENIBILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN Y EN LAS CIUDADES

Ing. Pablo PAISAN
Gerente de división
Normalización IRAM

Ing. Verónica RONCORONI
Gerente de construcciones
Normalización IRAM

ORGANIZAN:
ÁREA DE GRADUADOS
DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, UCALP
+ capbauno
Actividad gratuita
Inscripciones: info@capbauno.org.ar



capbauno 

Tuvo por objetivo difundir normas nacionales e internacionales vinculadas a la actividad profesional, desarrollando conceptos sobre: Labor de los subcomités IRAM “Construcción sostenible” y “Ciudades y Comunidades Sostenibles., Norma ISO TC 59 SC 17 -Sustainability in buildings and civil engineering Works-, Principios generales de la construcción sostenible. Sostenibilidad en edificios y obras de ingeniería civil, Norma ISO TC 268 -Sustainable cities and communities-, Desarrollo sostenible en las ciudades y las comunidades. Sistema de gestión para el desarrollo sostenible

- 11/08/21: CHARLA SOBRE “ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO”, organizada conjuntamente con la Universidad Católica de La Plata



Miércoles 11 de agosto,
17 a 19hs. 

**CICLO DE CHARLAS
2021 VIRTUALES
CUPOS LIMITADOS** 

CHARLA ABIERTA
**ACCESIBILIDAD
DE LAS PERSONAS
AL MEDIO FÍSICO - IRAM**

Ing. Verónica RONCORONI
Gerente de construcciones Normalización IRAM

ORGANIZAN:
ÁREA DE GRADUADOS
DE ARQUITECTURA Y DISEÑO UCALP
+ capbauno
Actividad gratuita
Inscripciones: info@capbauno.org.ar

 | **capbauno** 

Se abordaron las normativas IRAM sobre Accesibilidad de las Personas, en cuanto a Conceptos generales y al Marco legal nacional, regional e internacional.

- 24/08/21: CURSO ON LINE “CONSTRUCCIONES EN MADERA (Módulo 1)” dictado por Héctor Scerbo. Duración: 3 clases.



INICIO **24.08**
**CONSTRUCCIONES
CON ESTRUCTURA
DE MADERA**
Héctor SCERBO

Se entregan certificados

WORKSHOP
100%
ON LINE

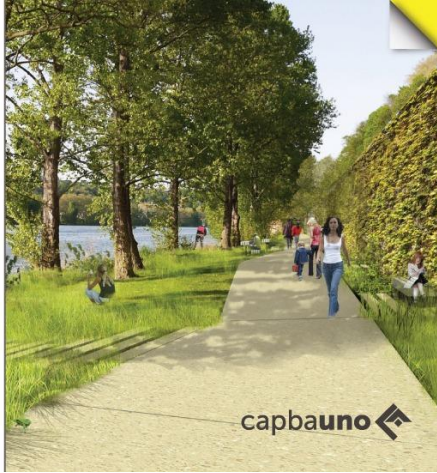
Inscripciones
únicamente en:
info@capbauno.org.ar
Actividad arancelada

 **3 Clases**
Martes
18 a 20 hs. 

capbauno 

Su desarrollo estuvo orientado a que el asistente obtenga un panorama amplio de la temática, que abarca desde una aproximación al material mismo hasta el desarrollo de obras en general, abordando el estudio de la madera como material sustentable, los tratamientos de protección preventiva, variedad de soluciones para los desafíos estructurales y las últimas tecnologías disponibles, y análisis de obras destacadas.

- 25/08/21: CURSO ON LINE “PAISAJE Y ARQUITECTURA” dictado por el Estudio Tonello – Pintus. Prof. invitado: Arq. Raúl Arteca. Duración: 5 clases.



INICIO 25.08
PAISAJE Y ARQUITECTURA
Estudio Tonello - Pintus

Se entregan certificados

CURSO 100% ON LINE | Inscripciones únicamente en: info@capbauno.org.ar | Actividad arancelada  | **5 Clases Miércoles 18 a 20 hs.** 

capbauno 

El mismo se desarrolló en 5 clases teóricas, con un temario que incluyó el Proyecto Paisajístico, Material Vegetal, Planificación y Materialización, en el marco del trabajo interdisciplinario.

- 26/08/21: CURSO ON LINE “DOCUMENTACIÓN DE OBRA + MS PROJECT” dictado por el Arq. Martín Ubios Cano. Duración: 6 clases



INICIO 26.08
DOCUMENTACIÓN DE OBRA + MS PROJECT
Arq. Martín Ubios Cano

Se entregan certificados

CURSO 100% ON LINE | Inscripciones únicamente en: info@capbauno.org.ar | Actividad arancelada  | **6 Clases Jueves 18 a 21 hs.** 

capbauno 

En el mismo se abordaron los procesos de gestión y organización de un proyecto, desde el trabajo inicial en el estudio hasta su producción final, aplicando estrategias y procedimientos para planificar, coordinar y liderar equipos de trabajo multidisciplinarios.

- 15/09/21: CHARLA ABIERTA SOBRE “NORMAS IRAM PARA DIGITALIZACION” organizada conjuntamente con la Universidad Católica de La Plata.



Miércoles 15 de
septiembre, 17hs.



**CICLO DE CHARLAS
2021 VIRTUALES
CUPOS LIMITADOS**



CHARLA ABIERTA
**NORMAS IRAM (BIM) PARA LA DIGITALIZACIÓN
DE LA INFORMACIÓN EN LAS OBRAS
DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL**

Arq. Walter G. TROIA
Miembro del BIM FORUM Argentina

Ing. Verónica RONCORONI
Gerente Construcciones /
Dirección de Normalización-IRAM

ORGANIZAN:

ÁREA DE GRADUADOS
DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, UCALP
+ capbauno
Actividad gratuita
Inscripciones: info@capbauno.org.ar



capbauno 

En su desarrollo se abordaron las normativas IRAM que orientan la expresión digitalizada de documentación técnica -que integra diferentes especialidades del diseño en forma simultánea-, específicamente para BIM (Building Information Modeling).

18- COMISION DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS

Coordinadora: Arqta. Eva IGNOMIRELLO

Participantes | Arqtos/as Soledad DEL CUETO, Paula VEIGA, Karina CORTINA, Ana Elisa DIAZ. Luciana LIMA, Eligi COSTI

La Comisión fue creada a fines del 2019, como parte de la propuesta de gestión colegial. En diciembre de ese mismo año y como parte de la apertura de esta naciente comisión, tuvimos la visita de la Arquitecta Ana Falú, quien en su paso por la Ciudad fue recibida por autoridades institucionales y del Instituto de Hábitat del CAPBAUNO, a los que asesoró para la conformación de una Comisión Interna de Género y Derechos Humanos, proponiendo desde su actividad en el Colegio de Arquitectos de Córdoba la celebración de un convenio para el trabajo conjunto, en cual estamos trabajando.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

Durante | 2020

Actividades en articulación con Jane's Walk La Plata, iniciativa local, que como parte del movimiento global de Caminatas en honor a Jane Jacobs (1916-2006; escritora y activista ciudadana, reconocida por sus luchas urbanas y sus publicaciones como "Muerta y Vida de las Ciudades") el primer fin de semana de mayo coordinan caminatas simultáneas en los cientos de ciudades en el mundo que lo integran.

La comisión desarrollo durante su primer año, según consta en la memoria 2020 ciclos de charlas, caminatas,

- Realizo encuentros de reflexión y proyecciones, en ocasión del 8M Día Internacional de la Mujer.
 - Auspicio junto al Instituto de Estudios Urbanos CAPBAUNO de Caminatas de Jane JACOBS en La Plata.
 - *Se acompañó y organizó el ciclo de charlas (re!) parar, ciclo de charlas performáticas para pensar la ciudad. Con un total de 10 encuentros entre los meses de junio y octubre, se propuso un recorrido por diversas experiencias urbanas para pensar las ciudades. En cada encuentro se desarrollaron diferentes temáticas: Caminatas urbanas/ la ciudad y los cuidados: filosofía-patrimonio y género /performances en la ciudad: el cuerpo en el espacio público/urbanismo feminista: perspectiva de género y LGBTTIQ+ en la ciudad / transformaciones barriales/ Activismo urbano: autogestión colectiva/mapeos colectivos/el barrio de Tolosa*
- El ciclo fue coordinado por las colectivas **Territorio Tolosa y La Ciudad Que Resiste**.
- Se auspició la actividad del día 5 de noviembre en el marco del Ciclo “Ciudades Invisibles” organizado por la Secretaría de Cultura de la Asociación de Docentes de la Universidad de La Plata, y que fue transmitido por la plataforma Zoom y que se transmite y por el canal de Youtube del gremio.

Aportes Proyecto CÓDIGO DE ÉTICA

A partir de la revisión del Código de Ética vigente y la propuesta a consideración de su actualización –impulso generado en la gestión del Consejo Superior 2016-2019 en la Presidencia de la Arq. Adela Martínez y retomado por la actual conducción a cargo del Arq. Adolfo Canosa- se comprendió como un espacio de oportunidad que habilitaba la incorporación de la perspectiva de género en la regulación de nuestro ejercicio de la profesión.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

Durante | 2021

- INCORPORACION AL TALLER DE ACCESO A DERECHOS Y GENEROS DEL CAPBA

La Comisión de Género y DDHH del Capba Uno se incorpora al Taller de Acceso a Derechos y Generos en el ámbito Provincial, a cargo de la Arqta. Fernanda JAUREGUIBERRI, a partir de la creación del Consejo Superior. Participando activamente de las actividades propuestas e incluso impulsando propuestas y acciones.



- ADHESION A LA CAMPAÑA NI UNA MENOS

Con la participación de las matriculadas e integrantes del Capba Uno y de la Comisión de Género y DDHH se adhirió a la Campaña del NI UNA MENOS



- ADHESION DEL CAPBA UNO Y CAPACITACION EN LA LEY MICAELA

Esta actividad se enmarcó en un proceso institucional donde el Distrito 1 del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires inicia un proceso a partir de la conformación de la Comisión de Género y Derechos Humanos, en diciembre del 2019, con el madrinazgo de la Arq. Ana Falú. Como todo proceso colectivo se enmarca en objetivos planteados y una serie de metas con su correspondiente recorrido. En este sentido la adhesión a la Ley Micela por parte CAPBA Distrito 1 y el Curso de Capacitación están en el marco de ello.

En el marco de las leyes de la Provincia de Buenos Aires:

10.405 que regula la organización y el ejercicio profesional de la arquitectura; 15.134, dictada en concordancia con la ley nacional 27.499, reconocida como Ley Micaela.

Se realizaron cuatro jornadas los días miércoles desde el 27/7, con modalidad de taller y debate sobre la temática. La capacitación estuvo dirigida en una primera instancia a las autoridades y los y las responsables de las Comisiones de Trabajo e Institutos de la Institución. La misma se planteó como formativa en las temáticas de género y violencia de género en los términos de la Ley 27.499 -conocida públicamente como “Ley Micaela” , que tiene carácter obligatorio para todas las personas que se desempeñan en la función pública y a la cual el CAPBAUNO adhirió voluntariamente según lo aprobado en la Resolución 3/21.

En su desarrollo, se abordaron temáticas específicas vinculadas a género y violencia por razones de género, y su incidencia e importancia a la hora de diseñar e implementar políticas colegiales, así como también trabajar tanto las relaciones vinculares hacia adentro de la institución como también hacia la comunidad toda. La primera jornada de intercambio y reflexión, conto con la participación de Estela Díaz, titular del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia -espacio donde se desarrollan políticas integrales para la plena igualdad jurídica, social, económica, laboral, política y cultural entre los géneros-, y en su desarrollo se proyectaron videos institucionales, donde las áreas vinculadas con los temas trabajados comparten las políticas implementadas.

- **ANALISIS DE LA MATRICULA CON PERSPECTIVA DE GENERO**

En un trabajo conjunto con el Instituto de Hábitat del CAPBA UNO, se realizó un relevamiento e informe acerca de la composición de la matrícula (cantidad, edad, género, situación laboral, distribución de los ingresos, etc.) de acuerdo a la base de datos colegial, COMISIONES DEL CONSEJO SUPERIOR. Con el fin de poder hacer un análisis de la participación activa en el ejercicio profesional como en la actividad colegial y representación política en la institución desde su creación hasta la actualidad. Se está elaborando una publicación que dará cuenta del trabajo y análisis realizado por la Comisión de Genero y DDHH del CAPBA UNO, con el fin de poder proyectar políticas institucionales que den cuanta de la situación.

- **BAÑOS UNIVERSALES**

A partir de una solicitud de la Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires al Colegio de Arquitectos del Distrito Uno, sobre cómo abordar la temática de sanitarios en establecimientos educativos con perspectiva de género, inició un trabajo conjunto entre las comisiones de Movilidad y Accesibilidad Urbana y Genero y Derechos Humanos del CAPBA UNO

Se realizaron reuniones conjuntas para discutir criterios y se avanzó en un encuentro con especialistas para analizar la resolución de Baños Universales con perspectiva de Género y de Derechos.

Se comenzó con la inquietud de pensar y proponer un prototipo sanitario que resuelva las cuestiones de género. En este contexto y tomando un concepto más amplio, se apuntó a comprender el concepto de “baños universales” y no solo contemplar la particularidad de la problemática de género, sino también de todas las particularidades (o la mayor cantidad de ellas) respecto a la diversidad de usuarios, teniendo en cuenta también los distintos rangos etarios, las discapacidades y las situaciones familiares.

Se está trabajando en debatir, pensar y prototipar sanitarios para escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Las sociedades cambian y los arquitectos/as tenemos que dar respuesta a estos cambios para que los espacios que pensamos y proyectamos, funcionen. Para ello nos resulta importante y necesario el trabajo interdisciplinario, comprender el comportamiento social de los usuarios, conocer los requerimientos y necesidades de cada segmento, ya sea etario, de género o de discapacidad.

Invitamos a participar de la reunión para debatir la temática de sanitarios en establecimientos educativos, aprender y enriquecer con mirada interdisciplinaria.

- **RELEVAMIENTO DE ARQUITECTAS MATRICULADAS**

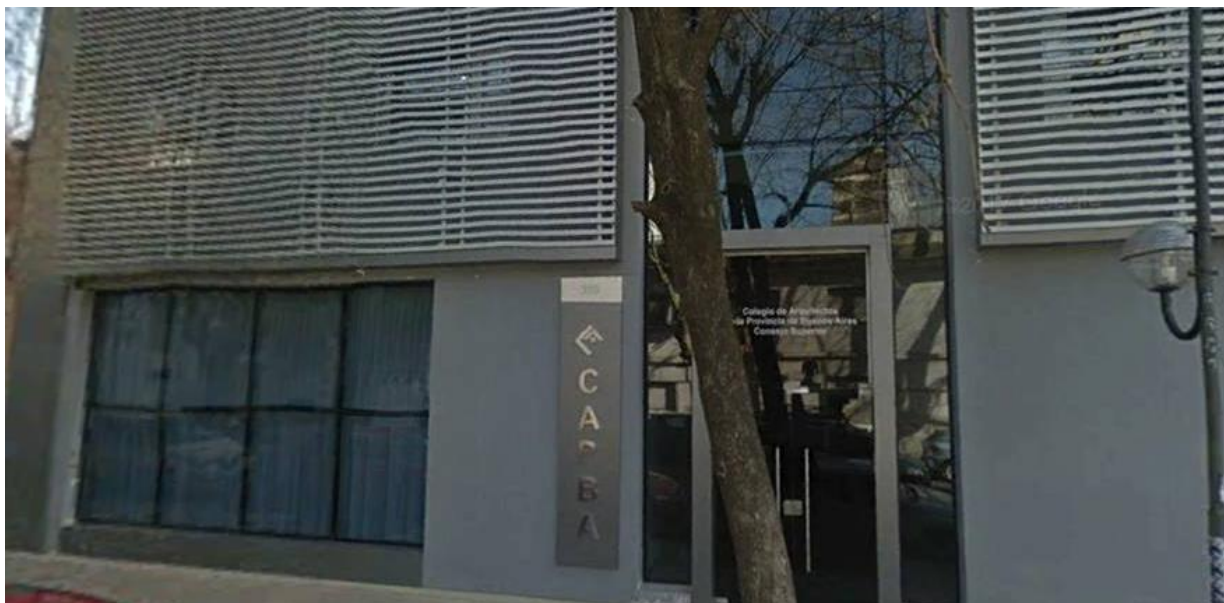
Desde la comisión se viene trabajando en forma coordinada con el espacio coordinado a nivel nacional de la Arqta. Inés MOISSET, a través de encuentros y charlas, pero también de la participación activa de la Encuesta de Arquitectas Argentinas.

Este trabajo conjunto provocó el interés de la Comisión de abordar un relevamiento propio de las matriculadas del distrito, que están visibilizadas; en ese sentido se elaboró una ficha biográfica, por categorías de especialización laboral, que permita dar cuenta de su trayectoria profesional y de sus obras. La idea es en principio ir construyendo en la página del Capba Uno un repositorio digital que dé cuenta de la obra realizada por las colegas en el Distrito Uno.

Registrando y visibilizar el trabajo y las obras de aquellas arquitectas que fueron pioneras y también aquellas que hoy se encuentran en actividad.

19- COMISIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

Reconociendo que para gran parte de las demandas en lo concerniente al ejercicio profesional demandan tanto resoluciones internas a la institución como acciones externas de presión sectorial, se fortaleció la representación distrital y el trabajo en las comisiones del Consejo Superior del CAPBA.



a. COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL CS

- Representante: Arq. Jorge MARTEGANI

En las reuniones de la Comisión se trabajaron entre otros los siguientes temas:

- Aportes varios al IECI para la implementación de la plataforma digital “Capba en línea”, a partir de la clarificación de resoluciones con imprecisiones sobre temas arancelarios.
- Confección de un modelo de planilla que se obtiene como certificado de cumplimiento de obligaciones de visado, validada a través de un “QR” y con los datos suficientes para que el matriculado puede presentar a las distintas reparticiones oficiales sin necesidad de exhibir su contrato profesional.
- Establecimiento de Valor referencial mínimo para tareas de medición e informe técnico (Res. 161/08), en coincidencia con lo establecido por la CAAITBA, con el fin de estar en igualdad de condiciones en cuanto a liquidaciones con las otras matriculas que la integran.
- Encuadre de Tareas profesionales a desarrollarse, en el marco de la ley de blanqueo N°27613:
- Encuadre de tareas de regularización (empadronamiento) de barrios y emprendimientos privados.
- Abordaje de la temática de los peritos en el ámbito judicial, dando forma a la Res 10/21 que exime a los mismos de visar la tarea al momento de la designación, trasladando la obligación al momento de la sentencia judicial.
- Análisis de la Ley Prov. 15.105 que proclama al Colegio de profesionales en seguridad e higiene y condiciona la labor de los arquitectos, proponiendo el lobby legislativo para incorporar los cambios necesarios.

- Encuadre a través de la RES 30/21 del ejercicio profesional de los arquitectos que desarrollan tareas en el ámbito del Hábitat Social, en el marco de Ley de Asistencia Técnica
- Análisis de Propuestas de modificaciones a la Ley de Colegiación 10405.

b. COMISION PREVISIONAL CS

- **Representante: Arq. José Luis BIAGIONI**

En las reuniones de la Comisión se trabajaron entre otros los siguientes temas:

- Proyecto de reglamentación de la aplicación del Art. 29° en el marco de la CAAITBA, habida cuenta la interpretación diferencial que se da a las liquidaciones en los distintos colegios profesionales integrantes.
- Revisión de las condiciones y empresa prestadora del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional y análisis de la posible ampliación de coberturas con otros seguros complementarios.
- Trabajo preliminar al reclamo judicial a matriculados con deudas exigibles por la CAAITBA.
- Análisis del estado de cuenta del Fideicomiso Ley 12490.

c. COMISION GREMIAL CS

- **Coordinación: Arq. Guillermo MORETTO (D1)**

Representantes: Arq. Jorge MARTEGANI y Pablo HEFFES

En las reuniones de la Comisión se trabajaron entre otros los siguientes temas:

- Se avanzó en modificaciones al proyecto de certificado CATHI -Certificado de Aptitud Técnica para Inmuebles-, a partir de un estudio pormenorizado e intercambio con el asesor legal colegial, estando el material en manos de la Mesa Ejecutiva para su oferta a los legisladores.
- Se elaboró un proyecto genérico de Ordenanza para los emprendimientos financiados con créditos PROCREAR, para que los Distritos ofrezcan a los Municipios de su Región, que fija condiciones para la agilización de los permisos de obra y demás gestiones relacionadas con la operatoria.
- Se debatió la posibilidad de implementación en la provincia del ETIQUETADO ENERGETICO de edificaciones, coincidiendo en la idea que el mismo resulta estratégicamente interesante como elemento de diagnóstico, porque dispara acciones en el campo de la rehabilitación energética, abriendo un campo de trabajo fértil para los profesionales. Se monitoreo el estado actual del proyecto de Ley, observando los especialistas algunos aspectos faltantes o a pulir y la condición del Organismo Regulador a nivel provincial –quien le daría validez al certificado-, y las formas en que actuaría.

Se acordó para ello un esquema gradual de capacitación, enfatizando la idea que los cursos sean gratuitos para la matrícula a partir de la inversión institucional y la conformación de un TALLER DE SUSTENTABILIDAD APLICADA A LA ARQUITECTURA

- Se trató la problemática de los BLOQUEO DE TITULO, advirtiendo que por un lado no correspondería hablar de bloqueo de título, sino de “bloqueo de matrícula”; y que en muchos organismos hay profesionales cobrando el beneficio, que no tienen su matrícula profesional vigente -condición legal necesaria para actuar en el agrupamiento profesional-.

Se acordó reforzar la información a brindar a los colegas que actúan en relación de dependencia, ya que en muchos casos desconocen sus obligaciones y derechos.

- Se trabajó sobre las EXIGENCIAS MUNICIPALES en relación a la documentación requerida para las presentaciones (contratos rubricados en formato papel, boleta de aportes y otros), destacando la conveniencia de que exista una ley o reglamentación a nivel provincial, que determine las condiciones generales y no se dependa de la voluntad de las gestiones municipales.

Se comenzó a trabajar sobre las caratulas de los planos municipales y se propuso establecer una suerte de recopilación o base de datos de distintas tramitaciones especiales que existen en algunos municipios –como el informe de conservación de fachadas y otros- que representan potenciales nichos de trabajo o generación de incumbencias para los profesionales, que pudieran ser implementadas en otras jurisdicciones.

Se formalizó un documento orientado a la situación de los PROFESIONALES EN RELACION DE DEPENDENCIA ESTATAL, debatiendo especialmente sobre la condición de quienes ejercen la docencia en las Universidades Nacionales y en el caso de los estatales provinciales.

- Se resaltó la importancia del SEGUIMIENTO DE LA AGENDA LEGISLATIVA, habida cuenta que ya en varias oportunidades se gestaron leyes contrarias a los intereses colegiales sin que hubiera atención sobre estos procesos.

20- AREA DE SERVICIOS Y BENEFICIOS

- **Coordinadora: Arq. Andrea YOLOLO**

Se continuó con el ofrecimiento de **SERVICIOS Y BENEFICIOS** al matriculado, como el Convenio de afiliación voluntaria al IOMA, la emergencia médica de UDEC y los descuentos en comercio habituales.



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

En el marco del convenio suscripto entre el CAPBA CS con la Empresa aseguradora ZURICH, los matriculados que abonan la matrícula anual antes de del 31 de marzo, acceden al beneficio de un seguro que ampara la responsabilidad civil que conlleva el ejercicio profesional.

AFILIACION VOLUNTARIA AL I.O.M.A.

A partir del convenio suscripto entre el CAPBA CS y el I.O.M.A. (Instituto Obra Medico Asistencial), los matriculados y su grupo familiar acceden al beneficio de la afiliación voluntaria y la cobertura, en caso de satisfacer las exigencias establecidas por el Organismo.

En el marco de dicho convenio, el Distrito UNO se desempeña como el nexos intermediario entre el matriculado y la obra social.

Las afiliaciones pueden solicitarse en cualquier momento del año y los interesados reciben un 5% de descuento sobre el valor de la cuota establecida.

CONVENIO URGENCIAS MEDICAS UDEC

A partir del convenio suscripto entre el CAPBAUNO y la empresa UDEC S.A, los matriculados pueden acceder a los servicios de emergencia médica y médico a domicilio a un precio promocional de la cobertura, que incluye como novedad la posibilidad en incorporar al grupo familiar (cónyuge e hijos menores a cargo convivientes).

ACTIVIDADES EN EL CAMPITO (sujetas al protocolo COVID 19)

Durante el periodo, el disfrute del predio se encontró a disposición de la matrícula en idénticas condiciones a las previas a la venta a partir del convenio celebrado con el Gremio ADULP.

Así resulto posible a los matriculados al día, acceder tanto a las actividades recreativas como al alquiler del quincho, incluida la posibilidad para los hijos de matriculados de participar en la colonia de vacaciones organizada por el gremio.

14- ASESORIAS

A pesar de haber sido un tiempo singular producto del aislamiento social obligatorio producto de la pandemia, se mantuvieron los espacios de consulta en forma virtual, vía

mails y telefónicamente, a fin de que los profesionales pudieran plantear las inquietudes y problemáticas que se les presentaron en el transcurso del año y que surgen producto del ejercicio diario de la actividad. Esta modalidad se fue abriendo paulatinamente a la presencialidad a medida que los protocolos lo fueron permitiendo.

Esta tarea se realizó con el acompañamiento de especialistas en la materia.

a- ASESORIA CONTABLE

- Responsable: Cr. Liliana Libran

El área brindó asesoramiento a los nuevos matriculados en la inscripción y obligaciones del desempeño profesional. Al mismo tiempo, estudio casos particulares que revisten alguna dificultad por fuera de los trámites convencionales acordando entrevistas virtuales y compartiendo información de novedades en materia impositiva.

b- ASESORIA LEGAL

- Responsable: Dr. Darío Salto

Esta asesoría prestó la primera asistencia jurídica a los profesionales que lo solicitaron y se expidió sobre asuntos generales que influyen a la totalidad de la matrícula o a la institución en particular, estudiando reglamentaciones, ordenanzas y leyes nuevas para comprender el impacto dentro del campo profesional.

c- MEDIACION

- Responsable: Arq. Perla Bianchi

La mediación funciona como una instancia de resolución de conflictos entre partes (voluntaria, confidencial y basada en el diálogo) con la ayuda de un tercer individuo imparcial que, en este caso, es provisto por el CAPBAUNO. En este sentido, se logró avanzar en la formulación de un manual de procedimiento que permita institucionalizar la mediación y darle un marco lógico en la recomposición de relaciones o el acuerdo entre los actores que intervienen en una obra, resolviendo numerosos conflictos emergentes.

MESA DIRECTIVA CAPBAUNO

Noviembre 2021